AÑO IX—NÚMERO 2.4[illegible]

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de [illegible]
POR UN MES [illegible]
POR TRES MESES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos [illegible]
POR UN MES ... Cuatro pesos [illegible]
POR TRES MESES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO ... Cuatrocientos [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES ... Doce reales fuertes ó [illegible]
POR SEIS MESES ... Ocho pesos fts. y 50 cts.
POR UN AÑO ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de servicios, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—Sto. Pío papa y Cipriano m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1878.

La eterna enfermedad

Los propagandistas y representantes de la opinion delante de los Poderes Públicos, para hacer llegar hasta ellos la voz menesterosa de sus exigencias legítimas, desempeñamos ni mas ni menos el mismo rol del general en las batallas.

Para conseguir cualquier cosa, necesitamos reñir, trabar camorras encarnizadas.

Nuestra vida es de lucha constante.

Pagar lo que se debe, por ejemplo, es un motivo generador de acaloradas cuestiones.

Cumplir con la Constitucion, es una tarea tan difícil, que casi siempre ese hecho natural representa una victoria, nacida del seno agitado de formales batallas.

Los propagandistas tenemos que permanecer perdurablemente de pié, con bala en boca, dirigiendo la mirada sobre todos los puntos de la línea dilatada en que se despliegan, las necesidades de la sociedad.

Un dia nos propusimos conseguir la reforma del gobierno del Banco de la Provincia.

Atacamos vigorosamente las fuertes resistencias que obstaban y obstan á la consecucion de aquel propósito.

Muy luego el enemigo nos llamó la atencion por diferentes direcciones.

Como somos políticos por organizacion y por necesidad, el espíritu del partidismo palpita en todos los asuntos que se ponen en discusion.

Lo peor del caso es que esa política rara vez se presenta sin algo escondido, que se parece á intereses particulares, porque lo que es patriótico no se cobija en el misterio.

El P. E. presentó un proyecto á las Cámaras por el que le mandaba pagar al Banco setenta y cinco millones que adeuda al pueblo.

Estinguiendo ese papel de indebida circulacion, la cuenta quedaba saldada.

Tan simple operacion levantó una tenaz oposicion en el seno de la Cámara de Diputados y se sancionó la trampa.

Ella creyó que era mas útil no pagar la deuda é invertir el referido papel en ferro-carriles.

Prevaleció la moral de la utilidad.

Con todo, siendo un negocio puramente administrativo, todavía hay esperanzas de que no se lleve á efecto tal sancion.

Cualquiera pensará que allí no palpitan intereses políticos y personales, puesto que se trata de la construccion de una via férrea, y sin embargo, ellos no son estraños al debate.

A costa del descrédito de la Provincia, se pretende emprender una obra pública, que es simpática á algunos pueblos de la campaña, y fácilmente se comprende que á ese precio se les aprisiona su voluntad en favor de ciertos propósitos que á nadie se le ocultan.

El P. E. manifiesta la firme voluntad de cumplir con la Constitucion, entregando al pueblo de la Provincia la labor de organizar sus gobiernos locales.

El pensamiento no podia ser mas aceptable, pues que no importa otra cosa que el cumplimiento de un precepto constitucional.

Pero ¿cual es la opinion de los políticos?

Esta era la parte enmarañada del asunto.

No importa que la Constitucion mande, ni que el pueblo proteste, ni que las necesidades públicas hablen con elocuencia incontestable. Falta que el partidismo haga oir su voz, pues es el árbitro de la cuestion.

Entregando al pueblo su derecho de gobernarse á sí mismo, nombrando por voluntad propia sus Jueces de Paz y sus Municipalidades, él se emancipa de las imposiciones de los círculos.

Los Jueces de Paz y las Municipalidades, tienen una importantísima mision en las luchas electorales, y á todo trance hay que proporcionarse su eficaz poder.

Entonces, la cuestion debe debatirse en este terreno, porque somos políticos y estamos acostumbrados á remontarnos hasta las cumbres en hombros del poder oficial, que se engrandece pisando los despojos de la voluntad popular.

Desde luego, la organizacion de las Municipalidades y de la Justicia de Paz, con arreglo á la Constitucion, es un golpe de muerte para el arte de ganar elecciones sin el concurso de las mayorías legítimas.

Las medianías que nacen, viven y prosperan en el vacío, se eclipsan en el momento en que el vacío es ocupado por el pueblo, de cuyo seno surgen los hombres con títulos suficientes para captarse las simpatías públicas.

Mientras contestamos los fuegos de los politiqueros, que se agitan convulsivamente al sentir el aliento reposado del pueblo y buen juicio con que se muestra, descuidamos temporariamente otro punto de la línea: el Banco de la Provincia.

¿Porqué la Legislatura no procede con actividad y energía en tan gravísimo asunto?

¿Ignora acaso que la Constitucion se lo impone como un deber sério?

La conducta de la Legislatura es por demas sospechosa.

Hay suficiente valor para ordenar que no se pague al pueblo lo que se le debe.

No se tiene miedo de contrariar la voluntad unánime de la Provincia, que exije el cumplimiento de la ley de municipalidades y de Justicia de Paz, amparándose en la Constitucion.

Y sin embargo, no hay valor para mirar siquiera al Banco de la Provincia y se tiene miedo de poner las manos sobre su administracion viciosa y perjudicial.

Siguiendo la jurisprudencia establecida, se llega á esta conclusion: no conviene al partidismo organizar debidamente al Banco de la Provincia.

A no ser así, ya se habria iniciado la campaña reparadora.

Se ve que el blanco, es el pueblo, y aun mas, que el enemigo único es el pueblo.

Todo lo que sea ensanchar su esfera de accion independiente y propia, no conviene y hé ahí porque no se le permita que elija sus autoridades locales.

Todo lo que importe protegerlo en el uso de sus derechos legítimos, está vedado y por eso se le obliga á aceptar una moneda que no es tal, segun las leyes que se ha dado.

La inversion de esos dineros falsos puede redundar en provecho de ciertos propósitos políticos, y en tal caso, no se puede dudar en poner manos á la obra y seguir adelante sin vacilacion.

Pero llegamos á la reorganizacion del Banco de la Provincia, operacion indispensable para la marcha honrada de ese establecimiento.

[illegible] del comercio, en la industria y en la vida ordinaria de Buenos Aires, está en la conciencia de todos.

Su buena administracion es una garantía para la riqueza del país.

Así mismo, su desorganizacion es un peligro para todos.

De esa manera ponemos nuestros destinos en manos de unos cuantos vecinos, que proceden sin control y como mejor les cuadra.

Pero es que los pequeños intereses viven del caos y de la desorganizacion y he ahí porque el Banco permanece imperturbablemente siendo un dictador en el comercio.

Se habla mucho de reformas económicas; se exhiben á menudo proyectos financieros, pero notamos [illegible] siendo [illegible] terrible de las naves que lo surcan.

Nadie se atreve á encararlo con ánimo de variar su posicion.

Ya va llegando el caso de que el pueblo, se congregue y busque fórmulas eficaces para obligar á sus representantes á que cumplan con sus deberes.

Las leyes y la prédica diaria no influyen en su ánimo [illegible]

A medida que el país se educa, los círculos se estrechan y desesperados, queman hasta el último cartucho para perpetuar su preponderancia [illegible]

[illegible]

[illegible] de conducta que jamás tuvo hospitalidad en las columnas de La Prensa. [illegible] de la Instruccion Pública, no por [illegible] de toda fuerza de iniciativa, quedando reducido á una mera seccion administradora de los hechos existentes.

Así lo decíamos al ser ofrecida al Dr. Lastra la cartera, que habian rehusado muchos otros; como habiamos previsto su esterilidad en el Ministerio de Hacienda de la Provincia.

¿Qué podria hacer en seis meses, fuera de estampar la firma al pié de los espedientes demorados?

En el caso de uno y otro ministerio el Dr. Lastra ha debido pesar maduramente su situacion y su porvenir como hombre público.

Como Ministro de Hacienda de la Provincia, la opinion general comentó su inaccion y quedaron defraudadas las esperanzas que inspiraban las ideas políticas que él representaba, la propaganda de honradez administrativa á cuyo servicio militó como campeon de la prensa.

Todos saben que el Dr. Lastra no tuvo otra mision en el Ministerio de Hacienda que ayudar á la administracion Casares, en los últimos momentos de su agonía moral.

En el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el jóven abogado no tenia tela que cortar. Las relaciones oficiales con la Iglesia y con el Poder Judicial son mecánicas, del resorte de los escribientes; y para hacer una campaña benéfica en el vasto campo de la educacion popular, le faltaba el elemento capital: el dinero.

En consecuencia, no hay que hacer cargos al Ministro, si no hace mas y si su ministerio aparece triste y sin actividad.

Pero ¿se reduce á aquello la mision de un Ministro de la Nacion?

Indudablemente no! Cuando las funciones administrativas se llenan con tanta facilidad, el estadista, el hombre público despliega el vigor de sus facultades en la solucion de los árduos problemas de política general, inherentes á la marcha de una administracion pública en frente de los destinos de la Nacion.

Por eso, cuando en los corrillos se discute sobre la inactividad que caracteriza al Ministerio del Dr. Lastra, los amigos políticos de este responden: Ha ido á servir á su partido.

Ahora bien, y sin criticar esta manera de servir al país ocurre esta duda: ¿Como político responde el Dr. Lastra á las aspiraciones del país y á las de sus propios correlijionarios?

Pensamos que no! Sea que el Dr. Lastra no tenga la suficiente energía para asumir la valerosa defensa de sus principios, sea que lo haga y siempre salga derrotado, el hecho es que su actitud en las graves emergencias de la política de actualidad, aparece estéril, ó deja de aparecer de cualquiera manera.

El partido de que lo creen representante genuino sus amigos políticos, aunque solamente representa una pequeña fraccion de la opinion que formó en las filas de aquel, habia desplegado una bandera fecunda y grandiosa de reaccion política y económica.

Predicaba con perseverancia asombrosa la reaccion en el órden de cosas del país y proyectaba grandes reformas para levantarlo de su postracion general.

Reclamaba una participacion activa en la gestion de los destinos públicos, no seguramente para limitarse á la reposicion de grados y al reparto de algunos sueldos, entre los últimos de los que lo acompañaron al sacrificio, aunque sean de los primeros en la bulla de las calles y de los teatros.

No! El país esperaba con ansiedad la entrada á la vida pública, de las fuerzas activas que permanecian en la abstencion.

Y entraron al fin. ¿Cuál ha sido el resultado?

El no corresponde, estudiado patrióticamente á la colosal lucha que produjo la reaccion de 1877 en la política nacional.

Los ministros que los gobiernos provinciales buscaron en las filas de la disuelta oposicion, no hicieron papel alguno.

Los ministros que surjieron en el órden nacional del mismo origen, ó concluyeron lo que sus predecesores habian arreglado, ó viven en eclipse permanente.

La diputacion nacional que pretende representar la misma opinion, hace una vida tan pobre y ha estado en general tan deslucida en la cuestion Corrientes, que el desencanto público se acentúa.

El conjunto de estos hechos nos hace meditar seriamente.

¿Para eso hemos luchado cuatro años? ¿Para eso hemos pedido que se diera participacion en la vida pública á todas las fuerzas activas del país, sin ningun genero de esclusiones?

¿Debemos pensar que aquella brillante prédica de oposicion durante tres años, era una ráfaga liviana de humo, y que la oposicion que la alimentaba carecia del poder moral de traducir prácticamente sus aspiraciones en grandes hechos fecundos para el país?

No! Lo que ha sucedido es lo que la campaña del *Centro Popular* dejó en evidencia, es decir, que no se consultaba la opinion pública; y que se arreglaban ministerios y diputaciones en conciliábulo, defraudando las aspiraciones de las masas.

Ahora bien, se dice que el Ministerio Nacional hace política electoral, que en la cuestion Corrientes procede con deslealtad y con mala fé, que los elementos de la Nacion estan al servicio de las ligas de gobernadores.

Condenar todo esto, donde quiera que asome con visos de verdad incontrovertible, es realizar un noble propósito, es responder á los deberes del patriotismo y defender la Constitucion de la República.

Han tenido lugar graves acuerdos del gabinete para tratar cuestiones capitales, y se asegura por ejemplo, que en dichos actos han prevalecido aquellas deslealtades é ilegalidades. Se dice lo que cada Ministro opinó y del único que se hace caso omiso es del de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

¿Qué hacia en el momento oportuno para que se sintiera oir una protesta contra la mala fé y la inconstitucionalidad?

¿Dónde estaba cuando era su deber sostener de viva voz las ideas que como diarista y como agitador de clubs habia proclamado tantas veces?

Estas dudas se resuelven solamente por dos caminos.

O no es cierto que haya ministros que labren su propia candidatura y no lo es que el acuerdo de Gabinete proceda deslealmente y de mala fé, ó si todo esto es exacto, pasa con el asentimiento del Ministro de Instruccion Pública en cuyo caso el país haria bien en preguntarse: ¿Qué hace el Dr. Lastra en presencia de tales sucesos? ¿A qué política responde en el seno del Gabinete?

Creemos hacer un bien á su carrera pública, señalándole las deficiencias de su conducta y pidiéndole en nombre de los intereses comunes que imprima mayor vitalidad y energía al departamento político-administrativo que le está confiado.

Complicaciones internacionales

Al pueblo debe de decírsele toda la verdad siempre, y no nos esplicariamos satisfactoriamente una política de tapujos, en presencia de conflictos que comprometen la honra, la sangre y la tierra del pueblo argentino.

Decir la verdad es el deber del propagandista. Thiers desaprobó la política que trajo la guerra franco-prusiana y si hubiera sido escuchado, habria salvado á la Francia antes de la catastrofe, como la salvó despues.

Nosotros desaprobamos toda guerra filosoficamente; pero nos inclinariamos sin esfuerzos ante el solemne momento en que fuera necesario salvar la dignidad de la República y la integridad del vasto territorio de la Patria.

Entre tanto en Chile se oyó la voz profética, de los que como Thiers, desaprueban la conducta audaz y sin razon del Gobierno.

En Chile un partido ilustrado y poderoso, con hombres como Barros Arana, Lastarria, Santa María, Perez (ex-Presidente) Balmaseda y muchos otros, que el mundo conoce como celebridades americanas, desaprueban el camino de espinas y de errores en que se lanza el señor Alfonso, discípulo del señor Ibañez, aun contrariando vivamente al señor Pinto, gefe del Poder Ejecutivo de Chile.

En presencia de estos hechos ¿debemos temer la guerra con Chile?

Es este un problema solemne, porqué no hay guerra ni victoria sin desastres, y no hay honra nacional posible sin firmeza y sin patriotismo.

Chile no busca la guerra en estos momentos y la [illegible] de su cancillería no tiene mas objeto que contemporizar con la Cámara de Diputados donde los exaltados como el señor Lira la tienen sujeta con firmes redes.

[illegible] la cuestion, [illegible] la noble tarea de afrontar y dominar la resistencia de aquella Cámara, [illegible] sofistas bullangueros, [illegible] al señor Alfonso, desaprobando en 1878 las bases de arreglo que habia aprobado en 1877.

Y hé ahí tambien demostrado que, como este cambio [illegible] de política, responde á las últimas interpelaciones de la Cámara de Chile.

La Libertad de Buenos Aires, que conoce bien la opinion de los políticos de Chile, dice en su número [illegible]

[illegible]

El Gobierno de Chile tiene en Europa, registrando los archivos de España y en especial los de Sevilla, al Sr. Morla Vicuña, jóven y [illegible] tres años que está en Europa, no ha podido encontrar [illegible] que acredite la jurisdiccion de Chile en la Patagonia [illegible] del Vireinato de la Plata hasta 1810.

[illegible] formar una conviccion [illegible]

Hay mas. En Chile hay [illegible] opiniones sobre la cuestion de límites. Unos creen que no hay títulos para cuestionar la Patagonia [illegible] llegan á este estremo: la Patagonia es *res nullius*.

[illegible] el espíritu cuando se medita acerca de todo esto, y la indignacion invade el ánimo mas tranquilo cuando se sabe que estos procedimientos son seguidos de mala fé.

Volvamos á repetirlo: el señor Ministro de R. E. de Chile cree como el señor Lastarria que la Patagonia que está del otro lado de los Andes es argentina, y sin embargo hace saber á su país que desaprueba el tratado por que no se pone en litigio lo que es ageno, lo que no tiene como cuestionar.

Tenemos en nuestro poder un documento que nos autoriza á decir lo que dejamos escrito.

Para que en Chile no se hagan confusiones debe tenerse presente que los territorios sobre que ha versado el litis son tres—la Patagonia—el Estrecho y la Tierra del Fuego.

El dia que el señor Alfonso declare lo que declaró el señor Lastarria, obedeciendo á sus convicciones, ese dia la cuestion argentino-chilena deja de ser cuestion.

Un arreglo fácil está al alcance de todos, tanto mas ventajoso para ambos países cuanto mayor sea la union que surja de un acto leal y franco, como debe ser el tratado que debe poner término á esta cuestion.

Hé ahí justificado lo que hemos avanzado sobre la existencia en Chile, de un poderoso partido de la paz y de la verdad, que [illegible] en su seno á ex-presidentes, ex-ministros, diplomáticos, historiadores, etc.

Pero tenemos otros fundamentos para afirmar que Chile no busca la solucion armada del conflicto.

Las protestas de paz, de buena armonia con que dora la píldora de su mala fé la cancillería de Chile y su insinuacion de que desea reabrir negociaciones en Santiago, prueban que no considera conveniente para su país, dar por agotados los temperamentos pacíficos.

Ademas la pobreza acosa á la Hacienda pública de Chile y en los últimos meses, con grave oposicion de los exaltados de la Cámara de Diputados, el Gobierno liquidó la vieja escuadra y licenció una fuerte cantidad de soldados.

¿Es esto prepararse para la guerra?

Por otra parte, sea cual fuese nuestra situacion actual, estamos mas fuertes que Chile, y eso no escapa á la penetracion de sus hombres públicos.

La guerra en este conflicto tiene que venir de Chile y Chile se guardará muy bien de traerla; porqué ni tiene probabilidades de éxito, ni daria el escándalo inaudito ante el mundo civilizado, de pelear contra sus tres constituciones y contra todos sus gobiernos regulares que hasta 1872 declaran que la línea divisoria de las dos Repúblicas es el *divortium aquarum* de los Andes.

¿Cuál es la política que el Gabinete Nacional Argentino debe adoptar en estas circunstancias?

No hay otra fuera de una actitud severa y patriótica, que haga comprender al pueblo de Chile el hondo abismo á que lo empuja el error de su cancillería.

Para colocarnos en este terreno, no es necesario como lo creen algunos exaltados, una declaracion de guerra.

Basta rodear á los Poderes Públicos y alentarlos á desenvolver su accion previsoramente y con fé en la opinion pública.

Toda hostilidad parlamentaria al Gabinete será un acto intempestivo y de disfrazado patriotismo, en estos momentos.

Corresponde al Poder Ejecutivo decir la primera palabra y debemos esperarla con fé en que sabrá consultar los intereses públicos, pues el Congreso tiene en su manos el remedio si los hechos no corresponden á esta esperanza.

Por nuestra parte, persuadidos de que no ha llegado el momento de comprometer la paz de Sud América, apoyaremos con decision toda actitud del Gabinete Nacional que sea enérgica, digna del derecho que nos asiste en este conflicto, y de la honra nacional temerariamente provocada por Chile.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Debates de la cuestion Corrientes

Presidencia del Señor Acosta

A las dos de la tarde se abrió ayer la sesion con veinte y cinco Senadores presentes.

El Presidente manifiesta que á la presente sesion no podrán concurrir los Ministros del Ejecutivo.

El dictámen de las comisiones es conocido ya de nuestros lectores.

Leido que fué, tomó la palabra el miembro informante de la mayoría de las Comisiones de Negocios Constitucionales y del Interior.

Sr. Velez: Comienza por declarar que es completamente innecesario hacer una esposicion detallada de los hechos ocurridos en Corrientes que son del dominio público. Por lo tanto se concretará á los puntos capitales.

La cuestion de Corrientes tiene dos faces: la faz de los hechos y la del derecho. La segunda, resuelve la primera.

La Intervencion fué perfectamente legal á requisicion de los dos Gobernadores, y mas que todo, por la guerra civil que allí nacia.

Reseña los primeros actos del Interventor en Corrientes, de acuerdo con la declaracion del mensage del Presidente, y lo que él creia que debia hacerse para reivindicar á la opinion de los derechos hollados y desconocidos del pueblo de Corrientes.

Recuerda que la Intervencion fué combatida, recien despues de la declaracion presidencial, declaracion que el Sr. Presidente debió reservar para despues y para ahorrar al Congreso estos enojosos debates.

La Intervencion no ha ido para sostener á Derqui ó Cabral, ha ido á ver lo que allí ocurria. Por lo tanto, no debe retirarse hasta que el Poder Ejecutivo resuelva lo que [illegible] que constitucionalmente debe hacerse.

Si el designio que [illegible] la Intervencion á Corrientes que lo era apagar la guerra civil no ha terminado, ella debe continuar.

Manifiesta la gravedad de este curioso caso, en el que presenta el Dr. Derqui, solo, de un lado, pidiendo que la Intervencion se retire, y del otro, la Provincia entera de Corrientes que continúe.

Aquí trajo en su apoyo la opinion de Taney, Pomeroy, Story y otros publicistas norte-americanos.

De estas citas se desprende una conclusion, y es que el Interventor es el Juez, y por lo tanto, no es un Juez autómata como lo pretendia un Diputado en la otra Cámara.

El Dr. Derqui se presentaba con las formas esteriores de un gobierno constitucional, pero examinando sus títulos, se ha visto que no lo es. ¿Está autorizado el Gobierno Federal á sostenerlo?—Yo sostengo que no, porque ha sido un gobernante impuesto por el fraude y la coaccion.

Senador Gelabert—No es cierto, señor.

Senador Velez—Es cierto, como ahora lo he de probar.

Examinó en seguida el espíritu del art. 6º de la Constitucion Nacional, la Constitucion de Corrientes y el Colegio Electoral que nombró al Dr. Derqui.

Contestando el cargo que se ha hecho de que la guerra civil no es caso de Intervencion, y que no hay mas casos que los enumerados en el art. 6º—contestó que el P. E. tiene el deber de *garantir la paz pública* etc., como lo establece el preámbulo de nuestra Constitucion. Esta es la doctrina de Story, comentando las mismas palabras de la Constitucion norte-americana.

Por otra parte, el proyecto de los que no quieren la Intervencion no resuelve nada—Porque no es solucion, la de sancionar la guerra civil, que es lo que sucederá desde el momento que la Intervencion se retire de Corrientes.

Seria volver al año 20, á la teoría de los caudillos de las Provincias, seria autorizar escándalos como los que presenta Montevideo y el Paraguay.

Aun suponiendo el caso de que el Colegio Electoral que eligió al Dr. Derqui fuese legal, lo mismo que la edad del elector Ramayon,—sobre las formas, está la verdad; sobre las formas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Corrientes, está la soberanía del pueblo, que allí ha sido hollada y ultrajada.

Con esta doctrina volveríamos á los tiempos de Lopez Quebracho, y es sabido que la Constitucion de 1853 vino á cortar estos abusos de que son la historia argentina contemporánea.

Los Gobiernos hacen, ahora, Senadores, Diputados, etc.

Ya no hay Gobernadores vitalicios, pero hay Gobernadores hereditarios.

Gelabert—No sabe lo que dice, señor.

[illegible]—El Senado no puede contemplar impasible las interrupciones del Sr. Senador.

El *Senador Velez* continúa con la palabra.

En Corrientes, Sr. Presidente, no hay mas que una farsaica decoracion del gobierno libre.

Si esta vez no se castiga el escándalo, daremos el adios al gobierno libre. Los gobiernos harán sus sucesores.

El orador, concluyó con estas palabras de Lucano:

—*Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni.*

(Los dioses favorecieron al César, pero Caton optó por la causa de los vencidos).

Optó por la causa del pueblo argentino. (*Aplausos*).

Sr. Del Valle—A nombre de la minoria de las Comisiones, comienza manifestando que la situacion del país es grave; los horizontes de la patria están cubiertos de sombríos nubarrones, y que [illegible] de 1810, estas cuestiones bajo el punto de vista político, para fallarlas con la Constitucion en la mano.

Esta cuestion debe tratarse teniendo en cuenta [illegible]

[illegible] del mismo el Ministerio [illegible] demuestra claramente [illegible] como en la otra Cámara [illegible] ¿Cuál debe ser, se pregunta, [illegible] P. E. de la República [illegible] intervencion? [illegible] por examinar si es ó no legal la autoridad [illegible]

En este caso, lo único que podria hacerse [illegible]

Esta es la opinion del Presidente de la República en la carta al Dr. Plaza—la que contiene su íntimo pensamiento—y esta es tambien la de la minoria de las comisiones.

Pasando á examinar la cuestion bajo otra faz, estuvo sus ideas sobre el caso de Salta y aplicándolo á Corrientes, que en esta Provincia como en aquella, no está alterada la forma republicana de gobierno, y que como Estado federal tiene sus medios y leyes completas para resolver estas cuestiones sin intervencion del Gobierno Nacional.

Por esto cree, y concluye, que ni la forma republicana existe alterada en la provincia de Corrientes, ni el Poder Federal tiene facultad para derrocar al gobernador Derqui, por que eso es lo que importa la continuacion de la intervencion.

Acto continuo hizo uso de la palabra el Sr. *Igarzabal*, entrando á fundar su disidencia de los despachos de la mayoría y minoría de las Comisiones.

Comenzó diciendo que como partidario ardiente de la conciliacion habia esperado con avidez el resultado del arreglo pacífico á que se habia querido arribar por intermedio del Presidente de la Cámara de Diputados.

Que el fracaso de esas negociaciones, y los luminosos discursos que en esa Cámara se habian pronunciado, habian venido á robustecer mas y mas la opinion que habia concentrado en el proyecto de ley que presentaba á la Cámara.

Entró á examinar en seguida el despacho de la minoria manifestando que su vaguedad en los términos hacia que la solucion que daba á la cuestion Corrientes, no era una verdadera solucion, sinó que por el contrario, él habia de precipitar los hechos que se trataban de evitar, porque pasaba sobre el Gobierno del Dr. Derqui como sobre ascuas.

Que tan cierto era esto, que los mismos miembros de esa minoria no habian querido esplicarse ni investigar si era legal ó no ese Gobierno, pues con la misma facilidad que de él se deducía la legalidad con la misma puede deducirse la ilegalidad.

—¿Qué ha resuelto la Cámara de Diputados cuando ha dicho retírese la intervencion?

—Ha resuelto, Sr. Presidente, volver á armar á los correntinos los unos contra los otros, porque es ya del dominio, que si la Provincia de Corrientes está aparentemente en paz, bien se sabe que cada ciudadano es un soldado que ha de sostener ó ha de atacar al Gobierno del Dr. Derqui, en los campos de la guerra civil.

La minoria de las Comisiones del Senado hace suya esa resolucion, y la presenta al debate trayendo como única base para él las prescripciones de un artículo constitucional tomado aisladamente, y olvidando que en el preámbulo de esa misma Constitucion, donde está condensado, por así decirlo, el espíritu que en ella reina, dice que uno de los deberes del Gobierno Federal es cuidar de la paz interna, es decir, de cimentar esa paz hasta en los últimos confines del territorio.

Se pasó á cuarto intermedio continuando el mismo Sr. Senador con la palabra, y examinando detenidamente la posicion que debe asumir el P. E. en el caso de una intervencion, es decir que, su rol, no era como erroneamente, se habia dicho, automático, sinó que era un juez que examinaba un proceso para sentenciar con la luz precisa.

Habló en seguida, en el sentido de refutar las ideas que en la Cámara de Diputados se habian vertido, sobre revoluciones y condenándolas, fundándose en los mismos términos de la Constitucion.

Concluyó pidiendo se levantara la sesion quedando con la palabra para la de hoy.

En seguida hablará el Sr. Sarmiento que ya pidió la palabra.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 10 DE JULIO DE 1878

(Declaracion sobre la cuestion argentino-chilena)

Despues de leida el acta de la sesion anterior y antes de pasar á la órden del dia tomó la palabra el Diputado Héctor Varela, y dijo, que habia recibido de algunos de sus colegas la alta mision y que se permitia valerse de esa palabra en vista de las circunstancias solemnes porque atravesaba el país con relacion á la cuestion chilena, de hacer una mocion que de antemano contaba con que la Cámara que representa el pueblo de Buenos Aires la votara por aclamacion; porque no seria digno de esa Cámara ni del pueblo cuyas tradiciones representa que en vista del gran movimiento de opinion que se operaba en toda la América del Sud, respecto á nuestras controversias con una república hermana, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires permaneciera en silencio.

Dijo, que comprendia que cualquier argentino, que cualquier hombre que tenga en sus venas la sangre de los antiguos soldados que se batieron al lado de la bandera chilena por darle independencia á aquella República, pudiese dejarse arrebatar en este momento por un sentimiento ardiente y tal vez belicoso en presencia de la injusticia con que se nos trataba.

Pero que no temiera la Cámara que de sus lábios pudiera escaparse una sola palabra enojosa, que pudiera interpretarse como producida por un sentimiento de hostilidad anticipada, hácia un pueblo hermano y todavía amigo.

Que lo que él queria en representacion de sus colegas y amigos, era simplemente dar cumplimiento á uno de los artículos de la Constitucion ó mas bien dicho, ampararse de la autorizacion que ese artículo le daba para que la Cámara de Buenos Aires manifestara clara y llanamente su opinion en esa gravísima cuestion.

Que era público y notorio que la diplomacia Argentina habia sido [illegible] en sus debates con la cancillería chilena, [illegible] de que, aquellos que no conociesen el carácter argentino, podian suponer que [illegible] debilidad. Sin embargo, que todo el mundo tiene en su conciencia la seguridad, que al pueblo de la tradicion de Mayo, que al pueblo de las glorias que habia conquistado tantas veces el Argentino, no se le podia acusar jamás, de una moderacion cobarde; que era la moderacion que aconsejaba la prudencia y los grandes intereses de los pueblos, que antes de lanzarse á la guerra buscaban en las soluciones pacíficas, el medio de salvar la honra y la dignidad nacional.

Continuó diciendo que la República Argentina habia agotado todos los medios de moderacion posibles para llegar á un advenimiento pacífico con Chile, y que no lo habia conseguido. Que sin entrar á prejuzgar lo que pudiera suceder en el porvenir, era necesario que el pueblo y la Legislatura, dejaran oir su voz y en este sentido hizo mocion para que la Cámara por un voto de aclamacion autorizara al Presidente, á nombrar una Comision para que en un cuarto intermedio, formulase una declaracion de la opinion de la Cámara, de acuerdo con el artículo 87 de la Constitucion.

Habiendo sido aclamada esta mocion, se pasó á un cuarto intermedio con ese objeto.

La Comision la componian los Sres. Morales, Cramer, Moreno, Heredia y el Dr. Varela.

Despues de un cuarto intermedio, dió lectura el Presidente de la siguiente declaracion, formulada por la Comision.

La Cámara de Diputados de Buenos Aires, á los habitantes de la República—

Es esta la vez primera, que una rama de la Legislatura de Buenos Aires, usa, ante el país, de la facultad que le acuerda el art. 87 de la Constitucion.

Un alto interés de la República Argentina, vinculado directamente con los intereses de la Provincia inspira este paso.

Entre la Nacion á que Buenos Aires pertenece y la República de Chile, han surgido graves cuestiones, con motivo de sus límites respectivos.

Esas cuestiones, versan sobre territorios argentinos que Chile disputa, y haciendo acto de olvido y de ingratitud, su proceder insólito acaba de producir honda sensacion en el patriotismo argentino.

Un pasado de glorias comunes y de sacrificios nuestros en obsequio de aquel país, han sido desprestigiados por el Gobierno de Chile.

Entre pueblos de orijen y de tradiciones idénticas—hermanos en el coloniaje, en la lucha revolucionaria y en el advenimiento á la Independencia, el respeto recíproco y constante parecia que debia ser una de las conquistas alcanzadas.

Hoy los hechos defraudan las esperanzas.

El Gobierno de Chile, al desaprobar los tratados celebrados por su plenipotenciario el Dr. D. Diego Barros Arana, ha usado en la forma y en el fondo, de un proceder atentatorio de los derechos y del honor nacional.

En presencia de ese hecho, la Cámara de DD. de Buenos Aires, interpretando la opinion del pueblo de la Provincia, ha resuelto, por aclamacion en su sesion del 10 de Julio de 1878, declarar, ante la República entera y ante las autoridades y los Poderes de la Nacion y de la Provincia, que:—

Haciendo votos porque las dificultades pendientes con la República de Chile, tengan la solucion pacífica que hay derecho de esperar, tratándose de conflictos entre pueblos cuyas legiones, se batieron un dia unidos, defendiendo su libertad ó independencia; si el Gobierno Chileno, con su conducta, obliga á la República Argentina á recurrir á estremos violentos, la Cámara de Diputados de Buenos Aires declara solemnemente, que tiene plena confianza, en que los altos Poderes de la Nacion, cumplirán los austeros deberes que les están encomendados, velando por la honra, los intereses y la integridad de la República.

Y, para ese caso, la Cámara de DD. de Buenos Aires declara, tambien, que mirará como honroso para el pueblo que representa, toda disposicion de las autoridades de la República que le señale [illegible] de los primeros sacrificios [illegible]

Se resolvió inmediatamente que se pasase copia de la declaracion, á las Cámaras Nacionales, al Senado Provincial y á los P. E. Nacional y Provincial.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5, 1/2.

SECCION DE EXTERIOR

Estados-Unidos—En los Estados-Unidos, el senado rechazó el 7 el proyecto adoptado por la cámara de representantes que redujo el ejército á 20,000 hombres.

El mismo senado adoptó en sesion del 9, un bill relativo al empleo del ejército, en virtud del cual no será permitido emplear legalmente fraccion alguna del ejército como POSSE COMITATUS (esto es, á título de fuerza pública, requisitada para contener una revuelta ó para prestar auxilio á la ley) ó de otra cualquier forma, á menos que la Constitucion ó una ley votada por el congreso haya dado autorizacion para esto.

La Cámara de Representantes rechazó el proyecto de tarifas que ha tiempo estaba discutiendo.

Se abrió al tráfico el nuevo camino de hierro aéreo que corre á lo largo de la sexta avenida de Nueva York.

Las sesiones del Congreso debian cerrarse el 17 del pasado.

La comision de banqueros y negociantes, miembros del Congreso, que se habia constituido con el fin de apoyar las negociaciones relativas á la conclusion de un tratado de comercio entre Francia y los Estados Unidos, nombró delegados para ir á París á tratar del mismo asunto.

Segun consta de un telégrama de Washington del 12, las tropas mejicanas derrotaron á los insurgentes en Nuevo Laredo, quedando así malogrado el movimiento revolucionario.

Falleció el Dr. Joseph Henri, secretario de Smithsonian, Institucion de Washington, presidente de la academia nacional de ciencias, y uno de los sábios mas respetables de América. Contaba 80 años de edad.

El Congreso Europeo—Reuniéronse el 13 en el local para ello preparado en Berlin (el nuevo palacio del príncipe Bismark) los plenipotenciarios al Congreso Europeo, llamado á resolver los negocios de Oriente. Son diez y nueve y ocuparon sus sitios en la mesa del Congreso que es en forma de herradura, en el siguiente órden:—al centro el Sr. de Bismark con los secretarios alemanes; á la derecha el príncipe Gortschakoff y su personal, á la izquierda lord Beaconsfield y el personal inglés y por órden de antigüedad tomaron lugar á derecha é izquierda los restantes primeros plenipotenciarios con sus sucesores. Parece que será nombrado vicepresidente del Congreso el señor Waddington, ministro de negocios estranjeros de Francia.

Comunican de Lóndres que lord Beaconsfield, en la reunion del Congreso habia hablado ya de los inconvenientes y peligros resultantes de la próximidad en que se hallan turcos y rusos en la Rumelia, manifestando la esperanza de que los delegados rusos pudieran anunciar en la próxima reunion la retirada de las tropas de su Nacion. A este respecto ha habido conferencias entre los diferentes Plenipotenciarios, contándose con que se llegará á un acuerdo sobre la retirada simultánea de rusos é ingleses de las inmediaciones de Constantinopla.

El prícipe Bismark recibió el 15 á todos los diplómatas del Congreso.

Créese que las principales dificultades no consistirán en las cuestiones mas importantes, acerca de las cuales está *casi* realizado el acuerdo, pero provearán antes á las exigencias de los pequeños Estados.

La Persia pidió ser admitida en el Congreso, puesto que las cuestiones de Oriente tocan muy de cerca á los intereses de aquel país. La Grecia será á lo que se dice, admitida mas tarde, existiendo la certidumbre de que se arreglará la cuestion de engrandecimiento eventual de su territorio [illegible] que la Roumania no encontrará apoyo en la Inglaterra ni en el Austria.

BOLETIN DEL DIA

El estallido de una venganza—En la noche del domingo ha tenido lugar en la parroquia de Balvanera, un espantoso suceso, fruto de las sombrías cavilaciones de una imaginacion calenturienta y de una alma vengativa.

Se conoce una célebre novela en que el caballero francés Enrique de Lagardere, jura matar á todos los asesinos de Nevers y lo realiza al fin.

Algo parecido sucede hoy entre nosotros. Un hombre que en un altercado recibe una bofetada en la faz, jura la muerte de sus tres adversarios y acecha el momento pavoroso de hacer efectiva esa sangrienta sentencia de muerte, [illegible] voradora de la venganza.

El drama de sangre que nos ocupa ha tenido lugar en la fonda de la calle de la Piedad número 1279.

Al lado de ella hay un conventillo en que viven amigablemente entre centenares de inquilinos los siguientes, todos italianos:

Nicolás Taravalho y su esposa, José Bozano, Cayetano Yola y José Casanepa.

Tiempo hace que por cuestion de poca monta se les subió la mosca á la nariz y se fueron á las manos, los tres contra Taravalho.

De la zinguizarra resultó Taravalho con una feroz bofetada en el rostro, la cual le inflamó la mejilla izquierda, no sin romperle una muela.

La feliz y oportuna intervencion de la Policía, cosa que otras veces era como la ausencia misma, dió fin á la camorra y activos y pasivos fueron á dormir en las inhospitalarias celdas de la cárcel correccional, especie de Laberinto de Creta, cuyas entradas conocen todos y en cuyas salidas son pocos los iniciados.

Salieron en libertad. Nada se habia dicho ni hecho, y las cosas quedaron como antes, prosiguiendo su vida en el mismo conventillo, ó si se quiere *Colonia*.

Algunos notaban á Taravalho taciturno y meditabundo y quizás muchas veces al ver á los que lo habian ultrajado, nublaba su vista un relámpago rojizo.

Taravalho se habia trazado su plan [illegible] Habíase dicho que solamente con sangre lavaria el ultraje; pero tenia que matar tres.

Su vida era la de la fiera en acecho [illegible] Mil veces se halló de manos á boca con cada uno de los tres predestinados á sucumbir á sus manos, pero, como si la Providencia velara sobre ellos, jamás los hallaba juntos.

Taravalho necesitaba caer sobre los tres como un rayo y anonadarlos con igual rapidez.

Entre tanto, los tres italianos de la camorra ni se acordaban ya del lance.

Vivian tranquilos, seguros de que Taravalho no intentaria una venganza romana. El es oriundo de Roma. Y confirmaba mas esta persuacion el hecho de hallarse y de saludarse á menudo, sin que nube alguna turbara la paz de semejante vida.

El Domingo los tres italianos ya nombrados se hallaban en la fonda mencionada ocupando una mesa cordial y alegremente.

Hacian una partida al naipe y refrescaban el *garguero* con copitas de amable *Chianti*, sin recelar que aquella era la hora suprema de la venganza y de la sangre.

En medio de la alegría que reinaba en la fonda, aparece derepente un punto negro.

Es Taravalho, que, sombrío y con mirada que arroja rayos de cólera, se cuadra en la puerta y domina la concurrencia.

Para todos es un nuevo parroquiano. ¿Quién hace alto en un recien venido?

En el instante de la aparicion de Taravalho, los tres italianos que buscaba, lanzan alegres carcajadas y alzan los vasos.

Esta alegría enardece las enfurecidas pasiones de Taravalho, que lo aguijonean y estalla la salvaje tempestad de sangre.

El rayo, desprendiéndose del seno rojizo de los celestes choques de los elementos eléctricos, y serpenteando sobre la tierra en medio de atronadores estallidos y de relámpagos de fuego que iluminan el espacio, no habria consumado con mayor velocidad que Taravalho la obra destructora, ni habria sorprendido con mayor habilidad á las víctimas.

Estaban ya las tres en el suelo, revolcándose en sangre, en medio de agudos dolores.

Taravalho, empujado por las Furias de la Venganza habia asestado dos puñaladas gravísimas á Bozano, puñaladas profundas, que le atraviesan el costado izquierdo un ápice al lado del corazon.

Cayetano Yola recibe otra cuchillada en el vientre que compromete su vida.

Y Casanepa, en fin tiene una pierna atravesada.

Taravalho, presa del vértigo que en aquel momento obra en su alma, cree que los tres predestinados son ya yertos y sangrientos cadáveres.

Contempla un instante el cuadro de sangre y la tremenda cuchilla, que herida por los rayos de la luz, exhala rojizos relámpagos.

La guarda en la cintura y pasando de la traicion á la astucia, se aprieta el vientre con ambas manos, se precipita á la calle y corriendo al Oeste, grita desaforadamente:

—*Socorro! Auxilio!...... Me han herido...... Al asesino!......*

El gendarme, á treinta varas del cual tenia lugar el salvage drama de la venganza implacable, corre hácia Taravalho y oye que en la fonda gritaban *¡auxilio!* igualmente.

En el acto piensa el policiano que allí tienen aprehendido al criminal y creyendo que era mas urgente pensar en asegurarlo que en favorecer á un herido que se tiene en pié y camina, corre á la fonda y de un salto se precipita á ella.

Su desengaño se produce y reconociéndose burlado, vuela como un alcon en pos de la presa que se le escapa.

¡Vana persecucion! Taravalho ha desaparecido en alas del espíritu infernal que le facilitaba los bárbaros recursos de la traicion y los eficaces consejos de la astucia.

Entretanto, el cuadro que ofrecia la pobre salita de la fonda, era aterrador. Sangre y quejas agudas por un lado y por el otro el llanto penetrante de las esposas de las víctimas, atraidas ya al teatro de sus desgracias, porqué las malas noticias cunden como la corriente eléctrica.

El fondero domina la situacion, hondamente apesadumbrado y sério porqué su casa es el teatro de tan execrable crímen.

Dice á voces el nombre del asesino y se pone manos á la obra de socorrer á los heridos.

[illegible] de Yola y Casanepa [illegible] de sus compañeros y los [illegible] de la esquina de las [illegible] donde el farmacéutico [illegible] herida y la [illegible]

Bozano fué conducido en un carruaje al Hospital.

A la fecha el comisario del distrito, señor D. Fermin Murguiondo, habia tomado su correspondiente participacion en el asunto.

Era necesario capturar á Taravalho; pero ¿de qué manera?

Hombre audaz y vivo ¿á donde habria ido á parar?

Además, una venganza de largo tiempo preparada, ¿no habria sido complementada con un plan de fuga tan audaz y hábil como aquella misma; disimulada por tantos dias con tan refinada hipocresía, hasta el supremo momento de hacerla estallar?

El Sr. Murguiondo tenia sobre sí una empresa digna de un comisario sagaz y celoso del cumplimiento de su deber.

Pasó una noche de *perros*. Corro aquí, viage allá, averiguaciones van, noticias vienen, á la madrugada tenia la punta del hilo.

¿Quien podia creerlo?......Taravalho tenia padrino de casamiento y este está domiciliado en la calle de la Victoria núm. 516.

La profesion de este sugeto es la de jaulero, con la cual sostiene su familia, compuesta de muger é hijos.

El lúnes muy temprano el Sr. Murguiondo estaba en la jaulería.

Entróse de rondó y fué recibido por el dueño de casa, su esposa y dos niños, con quienes entabla conversacion sobre jaulas, luego y como quien no quiere la cosa sobre el crímen de la calle de Piedad y en fin, aparentando un descuido hace ver la medalla que lo acredita en el carácter de Comisario.

Nada! El no habia nombrado á los actores en el drama de sangre y Taravalho no podia estar oculto en la jaulería, pues, á ser así ¿cómo no se hubieran turbado los honestos dueños de casa?

Iba á retirarse el señor Murguiondo desconsolado del éxito de su primera inspeccion, pensando que el corazon que suele tener presentimientos proféticos lo habia engañado en esta ocasion, cuando cata aquí, que llega un marchante á la jaulería.

Era un hombre recien afeitado.

Al entrar el dueño de casa se despedia con estas palabras.

—Adios señor Comisario

El recien venido se pone pálido como la cera y el señor Murguiondo le clava una mirada de ocasion.

El afeitado personage le dá la espalda, descuelga una jaula y dirigiéndose á una de las criaturas le dice:

—*¿Cuánto vale hijita?*

Para un comisario que sabe con los bueyes que ara, semejantes evoluciones son una confesion paladina, así es que el señor Murguiondo ensayó una carga á fondo y apretando con mano de Hércules el pescuezo recien rapado del desconocido, le gritó:

—*Taravalho!... Yo le diré á Vd. el precio.*

El criminal habia caido en la red. Trémulo y helado no sabia que responder y confesó quien era, en medio de la consternacion de sus buenos padrinos.

Hoy está en la Cárcel Penitenciaria, mientras sus tres víctimas luchan con el dolor y con la muerte.

La reunion Katuranga—Nos llamó la atencion la manera como un colega anunciaba el 9 de Julio la reunion que ayer ha celebrado el Gabinete Nacional, diciendo que iba á tener lugar un *Consejo de Notables*.

Creímos por un momento que vivíamos en alguna vieja aristocracia, al oir hablar de *Consejos de Notables*, aquí donde todos son iguales, pero comprendimos que se habia querido decir reunion de los *célebres*, en razon del papel que casi todos los invitados harán en la Historia, por razon de los puestos públicos que han desempeñado—ó reunion *katuranga*, pues hay allí arfiles, torres, reyes y reinas.

Arfiles serian por ejemplo los generales habituados á recorrer los campos de batalla á gran carrera, reyes los que como el señor Vice Presidente tienen pocos movimientos en el tablero político y reina el Presidente de la República, que adquiere la maxima de movilidad.

La reunion en sí merece los aplausos de la opinion pública, pero el nombre de *Consejo de Notables* [illegible] ha inspirado estas consideraciones y nos ha hecho recordar las reuniones Katurangas.

Cuestion chilena—Ayer tuvo lugar la conferencia anunciada en la que se trató sobre el estado de nuestras relaciones internacionales con Chile.

No nos ha sido posible saber el resultado de la conferencia, porque segun nos lo han manifestado uno de los señores que tomaron parte en ella, el Presidente de la República ha pedido el mas riguroso secreto, [illegible] de que por ahora no se diga nada al respecto.

Segun hemos podido informarnos el Sr. [illegible] salido satisfecho de la conferencia.

No asistieron el señor Acosta ni el [illegible] Sarmiento.

Los amigos del Dr. Cazon—Las comisiones nombradas se reunen hoy [illegible] de la noche en la calle de Victoria núm. [illegible]

Tesorería Nacional—Recaudado en el dia de ayer la suma de pesos fuertes 20.589 47 centavos de la manera siguiente:

Al contado pfts. 20.592 47, Saldo anterior pfts [illegible] Total pfts 20.589 47; Importacion pfts. 16.[illegible], Exportacion pfts. 3.974 [illegible] Almacenage y eslingaje pfts. 12 75, Muelle del Riachuelo pfts [illegible], derecho de faros pfts. 29.52, id de prácticos [illegible], id de sanidad 18 66.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de pfts. 289.902 04 centavos.

Fiestas Julias—Las fiestas que se han celebrado este año han sido menores por la Corporacion Municipal con la cooperacion del vecindario, debido á la falta de recursos en que esta se encuentra.

Desde la víspera del dia del aniversario de la jura de nuestra Independencia se encontraba modestamente adornada la Plaza de la Victoria, empezando desde ese dia las fiestas, como ser pruebas, música y por la noche iluminacion y fuegos artificiales, á la que asistió una numerosa concurrencia.

Anteayer la ciudad presentaba un aspecto halagador; raro era el edificio particular que no se encontrara engalanado con banderas de diversas nacionalidades, así mismo como todos los edificios públicos.

La Batería *Once de Setiembre* hizo tres salvas de veinte y un cañonazos; al salir el sol, al medio dia y á la puesta del sol.

A las once de la mañana se encontraban formados de gran parada en la Plaza de la Victoria, el batallon [illegible] de línea, la Escolta del Presidente, el Regimiento de Artillería, la escuela de Marina y los cadetes del Colegio Militar.

A las doce y media se dió principio en la Iglesia Metropolitana al *Te-Deum* al cual asistieron las autoridades de la Nacion y de la Provincia acompañados de todos los gefes de alta graduacion y empleados subalternos ademas de gran número de personas.

A esa hora la plaza Victoria, los corredores de la Recoba, Cabildo, las azoteas y los balcones de los edificios públicos y particulares se hallaban llenos de gente.

Terminado el *Te-Deum* se efectuó la recepcion oficial en los salones de la Municipalidad, los que habian sido adornados con guirnaldas de laurel y olivo y grandes ramos de flores.

Allí pasó el Presidente de la República y sus Ministros, el Cuerpo Diplomático y Consular, Senadores y Diputados Nacionales y Provinciales, generales y gefes de alta graduacion del Ejército, miembros de la Suprema Corte de Justicia, y muchos funcionarios públicos.

En seguida tuvo lugar el desfile de las tropas que habian formado de parada al mando del coronel D. Francisco Goyena, el desfile se efectuó del modo siguiente.

Escuela de Marina, Alumnos del Colegio Militar, Escolta de S. E., Regimiento de Artillería, Batallon 6 de línea.

Terminado el desfile de las tropas, se dieron principio á las pruebas, siendo lanzados durante ese largo intérvalo, globos de diversos colores y vistosas formas.

La pirámide de Mayo habia sido adornada de plantas y guirnaldas de flores, lo que le daba un bonito aspecto.

Por la noche asistió á la plaza una compacta y numerosa concurrencia á presenciar los fuegos é iluminacion.

Terminados los fuegos empezó á retirarse la concurrencia para asistir á los teatros que han estado muy concurridos.

Las Sociedades de Beneficencia han vendido en esos dias un crecido número de [illegible]

En el Mercado Constitucion se han celebrado grandes fiestas que han sido costeadas por el vecindario y las cuales han estado muy concurridas.

Los diversos juegos, corrida de sortija, rompe-cabezas, calesitas, palo jabonado é iluminacion y fuegos artificiales, han sido los principales atractivos de las fiestas que en esa plaza se han celebrado.

La comision encargada del programa y organizacion de esas fiestas deben quedar satisfechas del buen resultado que han obtenido.

El órden que ha reinado en estas fiestas populares, ha sido el mas completo.

Captura de un criminal—El Oficial encargado de pesquizas Don Avelino Robledo, capturó anteayer al individuo Juan Guanen ó Antonio Sanchez (á) *pedrin*, por ser ladron conocido y estar pedida su estradicion por las autoridades Orientales por ser allí autor de el homicidio efectuado en la persona de un sargento de la Policía de Montevideo.

Memoria—Ayer apareció la memoria de la Direccion General de Rentas de la Provincia correspondiente al año anterior.

Atropello á bordo—Antes de ayer á la una de la tarde ha sido víctima de un atropello á bordo del pailebot *María Luisa* su dueño D. Angel Picazo por parte de la tripulacion de este buque.

Tomó en el puerto una lancha y fuése en direccion al pailebot, pero no subió á bordo cuando el patron le infirió una grave herida en la cabeza y en seguida los marineros lo atacaron con palos y cabos infiriéndole fuertes golpes, despues de lo cual huyeron.

Picaso ha dado sus nombres á la Capitania para que proceda á capturarlos.

El "City of Pará"—Este vapor de la nueva línea establecida entre Estados-Unidos y el Brasil, ha llegado á Bahía.

Segun diarios de ese punto es un buque hermoso, con todas las comodidades para hacer un viage seguro.

Vapor "Colombo"—Este vapor que hacia rumbo á Europa, fué detenido en Pernambuco para efectuar el embarco de un batallon de infantería que irá á la parte norte del imperio brasilero, pues es considerable el número de bandidos que están asolando con sus fechorías aquellos lugares.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Froilan Mangian, 28 años, argentino, tisis pulmonar; Juan P. [illegible], 69 id, reblandecimiento cerebral; Juan Felipe Massa, 2 1/2 id, crup; Josefa Otero, 72 id, hemoptisis; Ventura Malaver, 60 id, apoplegía; María L. Ginelt, 3 meses, id, meningitis; María Delfino de Andreu, 47 años, italiana, congestion cerebral; Mercedes Caratinini, 4 id, argentina, bronquitis capilar.

Cementerio de la Chacarita—José Rosso, 7 dias, argentino tétano; Rómulo Gonzalez, 1 id, id, falta de desarrollo; José Martinez, 12, id, tétano; Telma Reinafé, 2 años, id pulmonía; Jacinto Maineri, 5 meses, id, tisis, Paula Tulnidaci, 2 años, id crup; Guillermo Lineti, 2 id, bronquitis; Felipe Laura, Juan Peñojan, 52 años, español, vicio orgánico; Cárlos Usinati, 54 id, [illegible]; Marcelia Sosa, 75 id, argentino, cáncer.

Crédito Público—El Crédito Público ha solicitado del Poder Ejecutivo de la Provincia le mande entregar la suma necesaria para la amortizacion de la deuda pública á su cargo de conformidad con la ley de 21 de Agosto de 1876.

Alumbrado á gas—En la ciudad de Dolores, se establecerá dentro de poco el alumbrado á gas, pues se han trasladado de esta capital varios agentes de una empresa de gas, para disponer lo necesario, para el establecimiento de una sucursal.

Cárcel de Dolores—El número de presos que se hallan actualmente en la Cárcel de Dolores es 136.

Han tenido entrada en la semana pasada cinco individuos cuatreros y bandidos, enviados por las autoridades de Ayacucho y Balcarce.

Obras en San Nicolás—La Municipalidad de San Nicolás, se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, solicitando se envíe á esa localidad los miembros del Departamento de Ingenieros, que han de practicar los estudios necesarios para llevar á cabo las obras de desagüe, á fin de evitar las continuas inundaciones que atraen graves perjuicios y peligros para esa poblacion.

Disminucion de matanza—Por datos oficiales obtenidos por la Direccion de Rentas, se sabe que la matanza de ganado lanar en la Provincia, ha disminuido en 1.226.856 cabezas, el año 1877 con relacion al anterior.

Bibliografía—Se ha repartido en Montevideo el tomo VIII de la *Historia Política de las Repúblicas del Plata*, desde el año 1828 hasta 1866, publicacion que hace allí el Sr. D. Antonio Diaz.

Fiebre amarilla—Continúa la epidemia de la fiebre amarilla en Rio Janeiro, aunque no con la fuerza de hace poco.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 10	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758	755-55	757-10
Termómetro centigrado	7-4	12-4	10
Direccion del viento	N	N	N

El Barómetro marca *tiempo variable*.

D. Eduardo Bustillo—Mañana tiene lugar en el teatro de la Alegría el beneficio que ya hemos anunciado en obsequio al poeta Eduardo Bustillo.

Las piezas dramáticas que se pondrán en escena son originales del Sr. Bustillo y muy interesantes.

Se dará lectura á varios trabajos literarios que se presentan en honor al beneficiado por algunos amigos.

Juez de Paz de Dolores—El Domingo 7 del corriente, se recibió del cargo de Juez de Paz de Dolores el Sr. D. Lino D. Lagos.

Una entusiasta manifestacion de vecinos le acompañó al Juzgado y allí en breves palabras indicó la marcha que habia de seguir en el puesto que se le habia designado.

Varias personas tomaron despues la palabra, para significar las simpatías con que la poblacion de esa localidad lo recibia.

En un Templo—Anteayer el sacristan de la Iglesia de la Merced, habia concluido de cerrar las puertas exteriores y se dirigia á la sacristía cuando [illegible] debajo del púlpito un individuo que se agazapaba.

[illegible]

Demente—El comisario de la 14ª Seccion ha remitido al Departamento de Policía al individuo Pedro Soaz, por suponerlo atacado de perturbacion mental.

Si el reconocimiento médico resulta tal, será pasado al manicomio.

Circular—La Direccion General de Telégrafos de la República, ha hecho repartir entre el público una circular en la que esplica la causa porque los telégramas venidos de Entre-Rios y Corrientes se reciben atrasados con relacion á la fecha con que las personas los [illegible]

La circular está concebida en estos términos mas ó menos.

Que por las inundaciones grandísimas que hubo en Marzo la línea aérea quedó completamente debajo del agua, en la parte de comunicacion entre Santa Fe y la ciudad del Paraná y para salvar este obstáculo que se oponía á la trasmision de la correspondencia telegráfica, la Direccion ha tenido que establecer un vaporcito, que hace diariamente la carrera por el Rio Paraná entre los puntos citados, para llevar los telégramas, y como es consiguiente este medio trae un atrazo siempre de dos ó [illegible] dias.

Recomiendo [illegible] para evitar confusion, se fijen en la fecha original de su procedencia y no en la [illegible], puesto que esta es irregular.

El "Santos"—Anteayer llegó este vapor procedente de Hamburgo conduciendo un regular número de inmigrantes.

Comisiones empadronadoras—La Corporacion Municipal se reune hoy á las tres de la tarde en sesion pública con el objeto de proceder á la integracion de las comisiones empadronadoras encargadas de hacer el registro para las próximas elecciones de municipales y electores de Jueces de Paz.

Bolsa de Comercio—Los socios de este establecimiento deben reunirse el Mártes próximo á las tres de la tarde en Asamblea General con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que han de integrar la Cámara de Comercio. [illegible] corredores y tres comerciantes.

Inauguracion—En la [illegible] tendrá lugar el 25 del entrante mes de Agosto una gran fiesta Nacional [illegible] inauguracion del monumento que debe conmemorar la Independencia de la República Oriental.

Elecciones municipales—En el pueblo de *Las H*[illegible] tuvo lugar una reunion de vecinos con el objeto de nombrar una Comision Directiva que inicie los trabajos para las próximas elecciones municipales, habiendo quedado ésta formada de la manera siguiente:

Presidente, Manuel R. Lenos—*Vice-Presidente*, Juan Antonio Rodriguez, *Secretario*, Miguel Fuentes, *Tesorero*, Juan Tooth y seis personas mas como vocales.

Los Ocarinistas—Estos artistas que trabajaron últimamente en el teatro de la Opera con la compañía de zarzuela acaban de llegar de Montevideo, debiendo en breve dar algunas funciones en uno de nuestros teatros.

Vapor "Saturno"—Dentro de pocos dias quedarán terminadas las refacciones que se practican en este vapor, volviendo á ponerse en su antigua carrera.

Mercado del Centro—El Administrador de este mercado se ha dirigido á la Municipalidad consultando sobre la conveniencia que habria en que los inspectores cobrasen el impuesto de cerdos y lanares, evitando de ese modo la defraudacion que se hace de ese impuesto, á las entradas municipales.

Servicio militar—El Sargento Mayor D. Benjamin Ruiz que presta sus servicios en la frontera de Córdoba se ha presentado á la Inspeccion General de Armas en comision del servicio.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta y dos inmigrantes, de los cuales diez y ocho fueron despachados á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Obra de arte—Está llamando la atencion de los aficionados al arte la bandera que debe servir de emblema á la nueva sociedad italiana que se ha establecido bajo el nombre de *Patria é Lavoro*, y que se inaugurará el Domingo próximo.

La bandera está en exhibicion en la mueblería de la Plaza del Parque núm. 503.

Hotel de Inmigrantes—De los inmigrantes llegados en el vapor *Cordillera* 57 han sido desembarcados por cuenta del Gobierno y hospedados en el Hotel de Inmigrantes.

La Reina de España—Ayer se comunicó oficialmente al Gobierno Nacional el fallecimiento de la Reina de España, María de las Mercedes Orleans y Borbon.

Por este motivo la bandera nacional permaneció ayer izada á media asta en todos los establecimientos públicos de la Nacion y se hicieron salvas de un disparo cada cuarto de hora.

El puente del rio Pasage—Por el Ministerio del Interior se pasó ayer al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion la siguiente nota:

BUENOS AIRES, JULIO 10 DE 1878—*Al Director del Departamento de Ingenieros.*—El puente del *Rio Pasage* no se halla completamente terminado. Segun los informes mismos de ese departamento, y á fin de proveer lo necesario para evitar que se destruyan en las crecientes venideras, se servirá Vd. informar á este Ministerio cual es el verdadero estado de aquella obra y cuales son los trabajos que faltan para dejarlo definitivamente terminado.

Dios guarde á Vd.—*S. M. Laspiur.*

Biblioteca Nacional—En todo el transcurso del mes próximo pasado han concurrido á los salones de lectura de la Biblioteca Nacional novecientas cincuenta y tres personas, de las cuales seiscientas quince han asistido de dia y trescientas treinta y ocho de noche.

El número de obras consultadas asciende á mil veintiocho de las cuales sesenta y dos son de Jurisprudencia, 199 de ciencias, 134 de historia, 384 de literatura, diarios 56, documentos oficiales 35, diccionarios 59, geografías 31, libros de educacion 8.

Frontera Norte—En la Inspeccion General de Armas se ha recibido una estensa nota del Comandante en Gefe de las fronteras Norte del Interior y de la cual estractamos lo siguiente:

Comunica que con fecha 12 del pasado se ha recibido nuevamente del mando y que ha encontrado destruidos los cuarteles y fuertes, no solo por las continuas lluvias y tormentas en Marzo y Abril, sino tambien por el abandono en que estaban, por cuya razon necesitan una completa reparacion.

Que á consecuencia de las inundaciones [illegible] pasado mular quedando reducido á 53 [illegible] y 110 en el centro.

[illegible] que se acerca el tiempo que los indios [illegible] y pide en consecuencia [illegible] para [illegible] en Setiembre y Octubre tomar la ofensiva, sistema que ha dado buenos resultados.

Que á medida que bajen las inundaciones dispondrá la compostura de los puentes que guarnecen los fuertes de la línea.

Manifiesta tambien que durante su ausencia se notó algun mal espíritu en las tribus reducidas, desertando el cacique José Domingo Crespo y 5 indios con sus respectivas familias, los que no pudieron arrastrar el resto de aquella por haber tomado la precaucion de llevar á Corrientes bajo sus órdenes una parte de los indios de pelea de cada una de esas tribus.

Comunica tambien que á su regreso procedió á licenciar el batallon *Reconquista* y que de los revolucionarios de Santa-Fé no ha llegado ninguno á aquella línea, pero que segun los avisos recibidos, los que se han retirado al Norte, se encuentran diseminados [illegible] en las colonias y que al Sud-oeste á inmediaciones del monte *Aguará* y *Lobuso* estaban el mes pasado algunas partidas de los derrotados [illegible].

Compra de caballos—Por el Ministerio de la Guerra se ha aceptado la propuesta de los señores Baltasar Moreno y Ca. para la venta de mil caballos á 400 pesos m|c cada uno, destinados á fuerzas de guarnicion en las fronteras Sud y Costa Sud de la Provincia.

El "Tagus"—Ayer llegó este vapor procedente de Southampton, conduciendo un regular número de inmigrantes.

Ahogado—Anteayer se encontró frente á la Capitanía del Puerto el cadáver del individuo Juan Bustos de nacionolidad italiano y que pereció ahogado segun el informe médico que se mandó practicar.

Los gendarmes de Lobos—Hoy mandamos á Lobos el producto de la suscricion iniciada en favor de los gendarmes que aprendieron á los asesinos de la familia Mogo:

Señor Director de LA PRENSA.

BUENOS AIRES, JULIO 10 de 1878.

Señor:

Muchas son las ocasiones que al hombre se le presentan para manifestar sus actos humanitarios, pero dificilmente ninguno, mas santo y mas noble, que aquel en que se procura premiar la virtud y el valor.

Inspirado en esta noble idea sin duda, fué que V. inició con mucho acierto la suscricion en favor del sargento y gendarmes que prendieron á los asesinos de la desgraciada familia de Mogo, la que, estoy seguro, alcanzará grandes resultados.

No conozco Sr. Director, ninguno de los que tomaron parte en este horrible drama.

¿Y para qué conocerlos? Basta saber los hechos, para que cada uno de los hombres honrados que tiene la provincia, se llenen de indignacion para condenar á los asesinos y de caridad para premiar los que los aprehendieron. Sí, por que con esto no tan solo se premia hoy, á los que cumplieron hasta el exceso con su deber, sino que será un ejemplo moralizador para nuestras autoridades y principalmente las de la campaña, que procurarán de hoy mas, ser el terror de los bandidos que la circulan, en vista de la benévola acojida con que el pueblo sabe premiar actos de esta naturaleza.

Con este motivo acompaño 1,280 ps. m|c. importe de la lista adjunta, á la que espero tenga á bien dar publicidad para satisfaccion de las personas que se dignaron suscribirla.

La libertad que me he tomado con este objeto, no es hija del orgullo que pueda tener por su resultado, es tan solo con el fin de premiar el valor y el juramento que tan dignamente cumplieron las personas á quien se dirige, y ojalá que la emocion que siento por este acto, repercuta en todos los corazones de mis conciudadanos que son los de las víctimas, asi como los de todos los habitantes de la provincia, y entonces verá V. que serán chicas las columnas de su gran diario para publicar los nombres de los donantes, cuyos deseos son los de S. S. S.—*Santiago Tarigo*.—C. de V. Victoria 790.

S. Tarigo 200—Santiago Tarigo (hijo) 50—F. Bende 50—Luis A. Viglione 50—Rafael Vila (hijo) 10—Antonio Borrachia 25—Cárlos Argento 5—Luis Lilla 20—Nicolás Marra 10—J. Ballesteros 10—F. D. 10—Francisco Julio 10—Antonio Marcone 10—Bernardo Peluffo 10—Francisco Tabella 10—Pedro Viglione 10—Juan Bianchi 25—Antonio Morandi 10—Un italiano 10—Juan del Porto 10—José Bataglia 10—D. Vattuone 25—Julian Lago 20—David Parasso—20—Félix Gambetta 15—Félix Barrabino 10—José Pozzi 10—Bisio Giovani Maria 5—N. G. 5—Nemesio Alonso 20—Nicolás Solari 10—Boneli y Ca. 10—Federico Podestá 10—C. Podestá 10—E. Podestá 20—Juan Deferrari 10—E. Nocetti 25—Podestá 10—Peirano 10—E. Zimmerman 20—Manuel Naon 10—L. Balleto 10—Nicolás Marini 50—José Onetto 50—Luis Caferrata 10—Domingo Shiacaluga 10—N. Crovetto 10—G. Pito 5—Eduardo Vattilana 20—Domingo Paganini 50—Tomás Ruiz 20—Manuel Bacigalup 50—José Sonmariva 20—Angel Gatti 10—Franchi Giuseppe 10—C. R. 25—Juan Peraca 20—David Espinetto y C.ª 50—Juan Landi 10—Andrés Villa 10—Juan Carrarroni 10.

Lista anterior—Juan Busnelli $ 40—Martin Hausen 10—P. S. 50—Benigno Arispon 10—Joaquin Reynoso 10—Dr. Cárlos Salas 50—Juan Buteler 20—Antonio Maza de Pertusso 20.

Total de la suscricion 1,590 $ m|c.

SECCION DE SOLICITADAS

Las úlceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Sería inútil aún si fuera posible tapar el Vesuvio, é igualmente sería inútil de cuajar superficialmente una llaga llonda. Nada menos que el estinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparilla de Bristol. Con que accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbuncos, etc., es imposible esplicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

SE ARRIENDA

Un campo de pastoreo en el Partido de Tapalquen, lindando con el éjido del pueblo Olavarría.—Para tratar 144 Bolivar. J19 v19

Una maravilla del siglo—*Sr. Editor de* LA PRENSA.
Sírvase insertar en su apreciable diario estas líneas.

Por este tiempo de progreso no hay mañana de imposible al hombre y mas bien á la ciencia.

Tenemos la prueba palpable en la curacion perfecta de la tartamudez realizada sobre mi hijo, niño de 6 años, por el Sr. Luis Rousseau que tiene su escuela calle Corrientes 815 y cuyo método, tanto nuevo como estraordinario ha demostrado en esta causa, tanto mas de mérito que mi hijo no sabe todavia leer. Es útil en el interés general que sepa que entre nosotros hay un hombre que puede hacer un gran bien á las personas afligidas del gran defecto de tartamudez.

Por esto [illegible] de conciudadano, me lleva fácilmente á testimoniar altamente al señor Rousseau el agradecimiento que siempre tendré por el servicio grande que me ha hecho en la persona de mi hijito Emilio.

A él entonces por siempre mi gratitud.

A Vd. señor Redactor mis mayores respetos con tambien mi gratitud.—*Luis Morillos*.—A San Martin cerca de Belgrano. J7v11.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 10.—El precio del oro ha seguido hoy sin alteracion haciéndose á la paridad del Lúnes; las transacciones poco activas, no pasando de pfts. [illegible] total de las realizadas durante la hora oficial.

Al contado se vendieron pfts. 69,132; los precios fluctuaron entre 31.20 y 31.10 cerrando á 31.15.

A varios plazos hasta el 20 del corriente, se vendieron como pfts. 30,000 á 31.20 y 31.15.

Las ventas para fin del mes ascendieron á pfts. 227,000 á 30.95 y 31, cerrando á este último precio.

Para fin de Agosto se vendieron pfts. 40,000 á 30.80.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas.

Al contado	$ fts.	69132	á	31,15-31.20-31.15-31.10-31-15 31.10-31,15-31.20-31.15
Sábado	13	«	16000	á 31.10-31.15
Julio	15	«	61000	á 31.05-31.15
«	17	«	5000	á 31.10
«	20	«	1000	á 31.10
«	31	«	227000	á 31-30.95-31-30.95-31
Agosto 31		«	40000	á 30.80

$ fts. 419132

Pocas operaciones se hicieron despues de hora manteniendose los precios sin alteracion: en el último momento dió algunos síntomas de flojedad, quedando á las cinco de la tarde vendedores para mañana á 31-10 y para fin de mes á 30-95.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias declinaron algo del precio de 90 por 0|0 á que habian llegado el Lúnes, manteniendose no obstante sostenidas; ventas.

Al contado $ fts. 9400 Serie A á 89 3|4.

Billetes de Tesorería Nacional: Los negocios en estos títulos han estado hoy bastante activos, pero los precios han declinado algo despues de la suba tan rápida que habian tenido; ventas:

Al contado $ fts. 57150 á 73 1|2, 73, 73 1|4, 73 1|2, 73 3|4, Julio 11 id 5000 á 73 1|2. Total $ fts. 62150.

Acciones de Puentes y Caminos: Siguen muy solicitadas; se negociaron $ fts. 5000 á 73 1|2.

Acciones del Banco Nacional: Sostenidas realizandose 287 Acciones como sigue:

Al contado $ fts. 110 Acciones á 57 1|4. Julio 11 id 17 id id 57 1|4. Fin del mes id 160 id id 57 1|4.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; en la amortizacion que tuvo lugar el 8 del corriente, la mas alta propuesta aceptada fué á 58 1|4 p. o|o.

Billetes del Banco Nacional—La última cotizacion es del dia 1° del corriente á 80.85 con el oro á 31.05.

Bonos Municipales—Sin transacciones; última cotizacion á 80 p. o|o por los de 1876.

Compañía del Gas Primitivo—Sin operaciones; última cotizacion el dia 28 de Junio á 1800 $.

Plata sellada—Los Soles están en baja; hoy se hizo un lote de 5600 á 86 centavos oro y queda vendedor al mismo precio.

En Bolivianos no conocemos operacion; se cotizan á 21.10 Bolivianos por 16 $ftes; al cambio actual de 31.15 resultan á 22.10 $ m|c.

No conocemos tampoco operacion en Chirolas; sueltas valen 88 á 89 1|2 centavos oro.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO Julio 9 (*A la Bolsa*) Liverpool *Van Dick* Southampton *Tagus* sale hoy, ro 249. Sale el *Montevideo*.

Se detalla vino marca Odesa á 30; Peregran á 28.

MONTEVIDEO Julio 9 (*A la Bolsa*) Brunswich *Clara*. Una partida cueros lanares 1|2 lana á 20 1|4 y 20. Se rechazó 65, yerba Paranaguá con tendencia ... importacion de Paraguaya ...

MONTEVIDEO Julio 10 (*Al Agente*) Mañana 11 saldrá de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Orenoque* regresando para Burdeos el 19.

MONTEVIDEO Julio 10 (*A la Bolsa*) Barcelona *Lola* Londres *Flora* con 700 sacos arroz de Batavia. *Cardiff Batista* ... *Jupiter* Cambio Londres 50 ... particular.

MONTEVIDEO Julio 10 (*A la Sala*)—12000 arrobas lana criolla á 10; 6000 id fina á 24. Importacion en calma. ... á cargar en el puerto ... 20 y 5 de ... Mañana á las 12 se inaugura el ... la Bolsa.

[illegible]

A precios de ... [illegible]

[illegible]

Compra de [illegible]

[illegible]

[illegible] Montevideo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] id id 57 [illegible] Crabin 26 d. por [illegible]

[illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible]

[illegible] Garrido 19 ... pesos, id id [illegible]

[illegible]

[illegible] 1180 fanegas

Maíz: 160 fanegas maiz amarillo, desgranado inferior por L. Ballesto á 23 pesos.

20 id id id inferior por Bonorino á 28 pesos.

120 id id morocho por J. Robbio á 35 pesos.

300 fanegas.

Otros frutos: Gibraldo y Mouzos vendieron 9 bordalesas sebo en condicion de embarque, ... una pipa, á 52 pesos un lote sebo pisado á 33 pesos.

El Sr. Hardy vendió 15 bordalesas sebo de embarque defectuoso á 50 pesos.

D. Emilio J. Perez 20 arrobas cerda de potro á 112 pesos: 30 docenas cueros de venado á 118 pesos.

L. Ballesto 30 arrobas cerda de potro á 110 pesos.

R. Ostabal 60 cueros de potro de campo á 20 pesos uno. J. Robbio 6 hijos 1000 arrobas harina de los Rios á precio reservado.

PRECIOS CORRIENTES—Cueros vacunos secos de matadero 170, 175, pda. id id id campo 160, 170, id de potro seco matadero 43, 45, uno, id id id campo 28, 33, id id salados 45, 52 1|2, id lanares matadero 23, 25 á lib., id id campo 23, 25, id id desechos y borrega, 15, 17, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo 30, 35 doc. id corderos 19, 23, id corderitos 15, 17, id de venados 110, 113, id nútria 10, 11, libra.

Cerda de potro 105, 112 @, id de vaca y potro 40, 100.

Sebo á estilo de embarque en pipas no hay, id id de id bordalesas 51, 52, id de campo id, 48, 50, id en panzas y cascos chicos 40, 45, id en rama y pisado 32, 33.

Aceite de potro 38, 40.

Lana sucia pasto fuerte 85, 100, id id sin carretilla 80, 90, id id con id 70, 80, id borrega sin id 85, 100 id con id 60, 70.

Pluma de avestruz atada 30, 35 libra, id suelta 25, 30 id.

Trigo superior 155, 165 fanega, id bueno 145, 155, id regular 135, 145, id inferior 125, 135, id Candeal 130, 200, id de Chile 105, 135.

Maíz en espiga 42, 48, id desgranado 33, 36.

Cebada 30, 60.

Harina segun clase 25, 30 @.

Afrecho 14, 15 qq.

Pasto seco alfalfa 280, 320 tons. id id mezcla 170, 250.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—JULIO 9.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Juan B. Anasagasti,	David A. Sheman,	Ranchos.	153
Leandro Linch y Ca.,	Anastacio Ceballos,	Lobería.	132
Id Id Id Id,	Valentin Gutierrez,	Chacabuco.	82
Calixto Almeyra,	Pedro Herrera,	Rosario.	104
Inocencio Arballo,	Eduardo Villaverde,	Pergamino.	67
Julio C. Naon,	Fermin Casco,	Junin.	66
Sulpicio A. Gomes,	Teofino Gomez,	Cañuelas.	34
			638

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 10 JULIO DE 1878.

Carne y sebo, 370, 350, 440, 470, novillos y vacas.
Cueros de novillos 170, 175, 180.
Id de vaca 80, 85, 90.
Terneros no hay.
Capones, no hay.

ADUANA—COMESTIBLES—Rocha hnos 600 cjs aceite de olivo plagnol; Rossi y M. 12 id anchoas en salmuera; Marini 240 bcas azucar refinada; Rossi F. 128 id id id; Llantada A. 43 cjs conserva de tomate y papel para fumar; Cibils 54 btos té, 86 bcas azucar blanca de Pernambuco; Getting 1 cj jamones, 38 btos té congon; Barroso 104 tercios yerba parnagua.

MERCERIA—Hardy 2 cjs hilo para máquinas, 1 id camisetas punto algodon; Getting 2 id id de algodon para coser Koenig 2 id id es carretel; Jacobsen 1 cj artículos librería; B. Stokes 2 id arañas de bronce, 5 brazos de id; Rossi B. 1 cj marcos dorados para cuadros; Zorraquin 4 cjs peines batidores. botones, papel para facturas, cinta de seda. cadenas de seda para reloj y otros artículos.

CONFECCIONES—B. Stokes 3 cjs camisetas punto de algodon; R. Lesica 1 id sombreros de lana para hombre; Hardy 1 cj camisetas punto algodon para id; Etchevarria 1 id bordados para zapatillas, parures paara señoras, batas blancas bordadas vestidos de lana para criaturas y pañuelos mtras; Moore F. 1 cj. botines de paño, y charol y zapatitos charolados para niños; Daquerre 6 cjs. camisas algodon pechera de hilo, calzado de pánela y botones para puños, 1 cj. sombreros de castor, pelo de conejo para sombreros. y otros artículos para sombrereros; Basille 5 cjs. sombreros surtidos y camisas pechera de hilo.

FERRETERIA—Guily 1 máquina de imprenta; Koenig 12 cascos azadas aceradas, 9 cjs. pasadores fierro, 30 cascos alambre de fierro bronceado; Linuy 1 fdo. hilo para atar lana; C. Pesanis 7 psas. perchas de madera pino sin librar para buques; Blagdon 1 cj. tafiletes y herramientas para talabarteros; R. Carbone 28 btos planchas de fierro; C. J. Shaw 2 cjs azucareras estañadas; Buston y Jones 6 cjs. máquinas de coser de mesa chica.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 10—Burdeos el 15 de Junio, Santander el 17, Montevideo el 8 del corriente, vapor inglés Cordillera tons. cap. á P. Christophersen con: á C. Podis, 1 cj fotografías; á A. Barran, 23 bocoys quesos, 600 cjs cogñac, 1 cj mercs, 100 bordalesas vino; á G. Servat, 200 cjs sardinas; á A. Marsaline, 4 bords vino, 2 cjs chatreuce, 9 cjs mercs, 1 cj chocolate; á J. Campodonico, 1 cj joyería; á J. Cotay, 1 cj lozas, 10 bocoys, 3 fdos porcelana; á M. Rivier, 30 cjs cogñac; á L. y Logreguy, 8 fdos suelas; á la órden, 4 cjs cabullería, 5 cjs paños, 1 cj camisas, 4 cascos cogñac, 14 cjs camisas, 15 cjs sardinas; á E. Tornquist, 1 cj algodones, 2 cjs mtras, 2 cjs tejidos, 2 cjs camisas; á Mantels, 2 cjs calzado; á Fenillan, 50 cjs bitters, 24 cjs alberjas, 100 bords vino; á B. Halo, 8 bords vino; á J. Basille, 1 cj sombreros; á Koenig, 4 cj algodones; á H. Saulas, 50 bords vino, á Pishard, 3 cjs pieles; á Parry y Ca. 50 bords vino, 165 cjs cogñac, 250 cjs vino; á Regis Labathe, 1 cj conservas; á Deville, 1 cj mtras; á Mallmann, 1 cj tejidos, 2 paquetes mtras, 40 bords, 70 cjs vino, 20 cjs cogñac; á Peters hnos, 100 bords vino, 300 bcas azucar; á Burnichon, 3 cjs confecciones; á J. B. C. 200 bords vino, 200 cjs ajenjo; á A. Devoto, 400 bords vino; á Caride, 100 bords vino; á Apestoguy hnos, 10 cjs mercs; á A. G. 50 bcas azucar; á Armongrand, 3 atados paños; á Dillemann, 6 fdos mercs, 30 cjs cabullería; á Matthey, 4 bords vino; á M. B. Hardoy, 10 fdos suelas, 1 cj mercs, 25 cjs alberjas, 1 cj mtras; á Best hnos, 20 cjs vino; á L. Gallardo, 150 cjs sardinas; á Lassalle, 250 bcas azucar, 24 btos fierro, 1 cj mercs; á Bemberg, 3 bords vino; á Gueydan hnos, 74 cjs sardinas, 50 barriles mercs, 3 cjs conservas; á J. Lassalle, 100 bords vino, 100 cjs frutas, 20 cjs alberjas; á G. Servat, 150 bords vino, 60 cjs mostaza, 95 cjs encurtidos, 10 barriles aceitunas; á Hegembarth, 9 bocoys porcelana, 1 cj mercería; á Dusseaud, 400 bords vino, 1451 cjs cogñac, 500 cjs vino, 100 cjs bitters; á Charrost, 80 bords vino, 150 bcas azucar; á Lasarte, 30 cjs sardinas, 30 cjs alberjas, 15 cjs licores, 1 cj quesos, 70 cjs conservas; á H. Claye, 12 btos, 1 bocoys mercs; á Paupe, 3 cjs camisas; á A. B. 100 cjs sardinas; á J. F. 10 bords vino; á S. Y. C. 212 bords vino, 6 cascos cogñac, 50 cjs id, 25 cjs kirsch; á Castran, 1 bto mercs; á L. M. Reis, 1 bto artículos diversos; á Jacobsen, 1 bto librería; á Etchepareborde, 1 cj mercs; á J. [illegible] 1 cj fotografías; á Bemberg, 1 cj mtras; á R. Linon, 1 bto salchichon; á Blagdon, 1 bto mtras; á F. F. 350 bords vino. Santander; á J. M. Jaureguy, 1 cj mercs; á la órden, 1 cj libros.

Hamburgo el 9 de Junio, vapor aleman Santos tons. cap. Heidorn; á Luders y Ca. con: á Surgencen, 1 cj mercs; á Veraxi, 4 cjs algodones; á J. 250 bcas arroz; á Burnichon, 20 cjs cerveza; á Ashworth, 8 cjs algodones, 1 cj mtras; á la órden, 2 cjs cigarros, 8 btos mtras, 3 fdos, 30 cjs mercs, 2 cjs librería, 25 cjs cerveza, 4 cjs malta, 20 barriles mercs, 10 cjs máquinas; á J. Shaw, 5 cjs mercs; á Lohman, 1 cj lanas, 9 cjs algodones, 3 cjs mercs; á Tornquist, 39 cjs lanas, 16 cjs algodones, 1 cj paños, 17 cjs manufactura, 2 cjs papel, 8 cjs vino; á Sprunk, 4 cjs vinagre; á Schlomeyer, 1 cj máquinas; á Demarchi hnos, 10 bcas, 6 cjs drogas, 1 cj paños; á R. Y. de Castro, 3 cjs máquinas; á Luders, 9 mercs, 1 cj cristalería, 17 cjs artículos diversos; á Burnichon, 1 cj mercs; á Baron, 1 cj perfumería, 2 cjs algodones; á Mallmann, 5 cjs mercs, 2 cjs algodones, 16 cjs tejidos, 7 cjs manufactura; á Fels, 2 cjs lanas, 1 bto mtras; á Moller, 1230 damajuanas, 1 cj mercs; á J. Suarez, 14 btos máquinas; á Koenig, 24 cjs lanas, 26 cjs tejidos, 3 cjs mtras; á Hammer, 2 fdos, 4 barriles drogas; á E. Bettenne, 1 bolsa de azafran; á cjs drogas; á G. Muller, 3 barriles, 3 cjs drogas; á C. Zorraquin. 29 cjs mercs, 1 cj mtras; á Fehling, 19 cjs, 43 paquetes mercs; á C. Sommar, 3 cjs mercancías; á E. Brandes, 6 cjs mercs; á Hegembarth, 1 cj cerveza, 1 cj cristalería; á Bemberg, 14 cjs algodones; á Drabble hnos, 3 cjs mercs, 1 cj mtras, 10 cjs algodones, 2 cjs lanas; á A. Zorraquin, 7 cjs manufactura, 3 cjs mercs; á Mantels, 15 barriles, 1 cj mercs; á Reiners, 1 cj mercs; á Treina, 4 cjs mercs, 1 cj mtras; á Boie hnos, 12 fdos, 37 cjs algodones, 38 cjs lanas; á C. Lons, 1 cj joyería; á Bernasconi, 27 cjs calzado; á J. Gampodonico, 5 cjs joyería; á mercs, 4 cjs mercs, 1 cj librería; á G. Ruschewegh, 3 cjs lanas, 2 cjs mtras.

Montevideo, pbot oriental Flor del Rio San Salvador 47 tons, cap. Sanguinetti; á Zambianchi con: á la órden 28 btos máquinas, 1 cj accesorios, 20 cjs pólvora, 100 pipas vino.

Pernambuco el 26 de Mayo, patacho aleman Hermann Anton 168 tons. cap. Lindbaum; á Artagaveytia hnos con: 150 bcas azucar terciada, 1900 bcas azucar blanca.

Tarragona el 28 de Marzo, berg. goleta nacional Porto Rico 200 tons, cap. Ravena; á Arazno y Ca. con: 402 pipas. 106|2, 8|4 vino tinto, 20|4 vino blanco, 200 cjs aceite.

Montevideo vapor nacional Montevideo en lastre.

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata 330 tons. cap Stewarth; á E. D. Risso con; á J. Elizalde, 4 atados cs nonatos, 9 atados cs corderitos, 11 bas cs potro salados, 6 bolsas cs vaca.

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto 350 tons. cap. Morse; á E. D. Risso son; á Bembero, 4 cjs mercs; á E. D. Risso. 4 cjs con: 3fts. 10,800.

Southampton el 10 de Junio, Montevideo el 9 del corriente, vapor inglés Tagus de 1862 tnds., cap. Gillies á F. L. Humphreys con; á Bering 11 cjs. tabaco; á Lohmann 5 cjs. jabon, 6 id espejos; á Semilosa hnos, 5 id tabaco y picadura; á J. Cabruja 43 id tabaco, 11 id cigarros; á Bathie 11 baules mercs; á la órden 8 cjs. tabaco, 3 cascos 1 cj. tinta; á G. A. Mayol 2 cjs, cigarros; á Sates Stockes 3 atados arts. de lana; á Bernasconi 14 baules 23 cjs. calzado; á Thomsson 5 atados cubertores; á A. Zorraquin 3 cjs. medias; á Drysdale 3 id provisiones, 6 cascos cerveza, 3|2 atados té, 3 cjs. efectos de vidrios; á E. Dubour 2 id juguetes; á M. Ocampo 1 id metal; á Dillemann 1 id mercería; á Mallmann 15 id algodones; á C. Lens 1 id joyería; á P. Hawtroley 1 id joyería.

New-York el 8 de Mayo, barca americana Barry Smith, 102 tons. cap. Weecks á G. S. Bowers con: á E. Tornquist 24. cjs. arts. diversos; á Charles M. Stelson 1 id arts. de dentista; á M. R. H. 500 id kerosene; á J. Ball 1141 pzas. con 29406 piés pino, 309 cjs. mercs.; á S. B. Aale 20 cjs. tabaco; al Banco de Londres 23 id mercs.; á Woodwell 2 id ferretería; á Shaw Hnos. 1 id mercs.; á Mantels 15 id mercs.; á la órden 104 bts. mercs., 3 cjs. id, 20 ids. algodones, 1 cj. tejidos, 6952 con 96012 piés pino; á J. M. Spantol, 1 cj. papel; á C. S. Bowers 10 cjs. 3 btos mercs; 1 cj. libros; 4,600 cjs. kerosene, 5 fdos, 7 cjs.—1 bto. mtras. 225 bas resina, 35 cjs. mercs, 4 cjs ferretería, 25 cjs tejidos, 2 cjs tabaco; á Hibbert, 1 cj mercs; á J. W. Spenlon, 3 cjs tabaco; á C. J. Shaw, 200 cjs kerosene, 1 cj mtras; á Mallmann, 31 cjs tejidos. á Pini. 60 cjs mercs; á A. Lenoa, 4 cjs id.

ENTRADAS DIA 9—Uruguay vapor inglés Silex. Montevideo id oriental Villa del Salto.
Burdeos id inglés Cordillera.
Hamburgo id aleman Santos.
DIA 10—Montevideo vapor nacional Montevideo.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Pernambuco berg. goleta aleman Hermann Anton.
New-York, berg. americano Hany Smith.
Southampton, vapor inglés Tagus.
Victoria, id nacional Progreso.
Corumbá, id id Inca.
SALIDAS—DIA 9—Uruguay, vapor oriental Villa del Salto
Montevideo, id inglés Silex.
DIA 10—Rosario, vapor nacional Montevideo.
Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en depósitos [illegible] y depósitos en Buenos Aires, [illegible]

[illegible]

ABONARÁ

[illegible]

COBRARÁ

[illegible]

Buenos Aires [illegible] de Diciembre de 1877.

[illegible]

La beneficencia [illegible] O por [illegible]

[illegible]

Del maestro Augusto [illegible]

Nota—Siendo la [illegible]

[illegible]

CIRCO ARENA—Nueva [illegible] Maña, Viernes 12 de Julio [illegible] Ultima y definitiva representacion de la [illegible]

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortes y en la que figura la eminente 1ra. actriz de los teatros de Madrid Tala Castro, funcion extraordinaria de despedida, al poeta autor dramático español Eduardo Bustillo, organizada á beneficio del mismo en la noche del Viérnes 12 de Julio de 1878 Segunda representacion del lindísimo y extraordinariamente aplaudido proverbio cómico original del poeta beneficiado y que se titula: **Razon de Estado** estreno de la comedia titulada: **Cartas Trascendentales**. A las 8

AVISOS NUEVOS

Se presisa sirvienta con cama, se prefiere muchacha Piedad n. 1373. Jl11v13

Ama de leche se precisa una con leche de 3 á 8 meses, ocurrir calle Suipacha 18. Jl11v13

Se necesitan dos corredores, un mucamo y mozo de confitería. Potosí 123. Jl11v13

Hombre formal con recomendaciones, se ofrece para escritorio, registro ó barraca; el que quiera ocuparlo puede dirigirse calle Parque 361 á D. Pedro. Jl11v13

Casa al Norte se vende una hermosa situada en la calle Paraná núm. 614 frente á la estacion del tramway nacional, está hecha con todas las comodidades necesarias, tiene 5 piezas con las oficinas necesarias; tambien se vende toda la propiedad formando esquina si hay interesados. Por informes en el almacen de la esquina Paraná y plaza 6 de Junio. Jl11v13

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 y 300 hojas, depósito: Victoria 230 y 231. Jl11v26

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956

Jl11 perm.

Mensagerias La Constante del 25 de Mayo. Los empresarios que suscriben avisan al público en general y á sus favorecedores en particular que desde el 1° de Mayo próximo pasado han trasladado su agencia de la calle de Rivadavia núm 239 á la calle de Tacuarí n. 11 y 13. Si existe algun reclamo pueden efectuarlo en el plazo de quince dias, pasado dicho plazo no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Junio 8 de 1878.—*Juan Negri y Ca.* Jl11v16

Gran ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1877 de 6 chelines por cada accion de la linea declarado en Lóndres en Asamblea General el 23 de Mayo del corriente año se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Buenos Aires 10 de Julio de 1878.

Geo. H. Moores.
Presidente de la Comision Directiva.
Jl11v20

Se vende una casa al Sud con tres piezas modernas cocina y letrina, pozo y todas comodidades, tiene entrada de carruaje el terreno mide 9 1|2 varas de frente por 30 de fondo, por tener que ausentarse del país se dará por 35,000 $ m|c., para tratar y verla casa ocurrir en la calle Bolivar núm. 26, de 8 1|2 á 4 de la tarde. Jl11v13

Almacen del Gas

344—VICTORIA—344

Se previene á los deudores morosos que habiendo ya tenido todas las consideraciones y paciencia que se puede tener sino quieren ver sus nombres y apellidos y direcciones en todos los diarios de Buenos Aires, manden abonar sus cuentas antes del 1° de Agosto próximo. Jl11v12

Por 26,000 ps. m|c. Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material, siendo su terreno de 42 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con un buen jardin, aprovecho el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal al costado Sud y 5 de la estacion calle n. 15 á 20, el que se interese y quiera verla ocurrir á la calle del Perú núm. 809 á toda hora del dia. Jl11v13

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &. &, calle Defensa n. 104. Jl11v11A

Dependiente para tienda que sea práctico y con recomendacion se necesita Moreno esquina Solís. Jl11v13

Se ofrece una ama de leche vasca y de leche fresca Bolivar 540, Jl11v16

Muchacha para cargar un niño se necesita Temple 744. Jl11v13

Cocinera se precisa una en la calle Cangallo 1006 Jl11v13

ASOCIACION ESPAÑOLA

DE

SOCORROS MUTUOS

La Junta Directiva de esta Sociedad, invita á todos los Sres. Socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo Domingo 14 del corriente Julio, á la 1 en punto, en el Teatro de la Victoria. Como esta asamblea tiene por objeto presentar á la asociacion el estado de cuentas y sus datos referentes á la marcha administrativa de la misma, durante el primer semestre de este año la indicada junta verá con el mayor gusto la puntual asistencia de todos los miembros de esta importante y benéfica institucion. El Secretario.—*Dionisio Hidalgo*. Jl11v13

Ama de leche fresca se ofrece una hija del país con recomendaciones, calle Paraná 816. Jl11v13

Dependiente para escritorio se necesita uno de 12 á 15 años, en la calle Piedad 127 (altos) Jl11v13

Dependiente se necesita uno de 15 á 18 años de edad para tienda, que tenga práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco núm 214. Jl11v13

Empezarán para los alumnos de ingeniería que deseen examinarse en el mes de Diciembre el repaso diario de las ciencias siguientes: trigonometría esférica, álgebra superior, geometría descriptiva y analítica, construcciones, cálculo diferencial é integral. El curso se pagará adelantado con 200 $ m|c. por mes. *Pedro A. Frena*, Ingeniero y agrimensor. Calle San Martin 175. Jl11v13

Se precisa una mucama para una corta familia en la calle de Chacabuco n. 292, con recomendacion. Jl11v13

Cocinera mucama y una muchacha para cuidar niños se necesitan en la calle de Bolivar 298 altos Jl11v13

Se necesita una muchacha para cuidar una niñita, San José 65 escusado se presente sin recomendacion. Jl11v13

ALMACEN DE LA ABUNDANCIA

284—PIEDRAS—284

ENTRE MEJICO Y VENEZUELA

DE MANUEL MENDEZ DE ANDÉS

En este antiguo y acreditado almacen hallarán las familias un gran surtido de artículos de 1.ª calidad y todos garantidos gran especialidad en quesos, jamones, salchichones y conservas de todas clases.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Domingo Rivara y á D. Jacinto Balentina, el primero en carácter de representante de Da. Catalina Baxigalupi, y el segundo en el de tutor del menor D. Pablo Basigalupi, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á lo que se halla suscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Basigalupi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se les notifica por medio del presente la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Mayo 29 de 1878. Hace por nombrado al traductor propuesto, désele practicará la operacion solicitada previa aceptacion del cargo hecho [illegible] y visto al Ministerio de Menores. Zavalía ante mí M. Repetto. Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Justiniano Reynoso*. Jl11v21

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutterreria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por tercio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á lo que se halle adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Manuel Gallardo*. Jl11v11A

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso de D. Francisco Mulle, se convoca por segunda vez, á todos sus acreedores, para el día Juéves 18 del corriente á las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar el acto de verificacion de créditos.—Buenos Aires Julio 5 de 1878. *Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. Jl11v13

Cocinera se precisa una para corta familia en la calle Victoria n. 469. Jl1v12

Sirvienta se necesita una, Temple 744. Jl1v12

Colegio de la Union Venezuela 466, se necesita un profesor de [illegible] Jl1v11

Colegio de la Union Venezuela 466. En este colegio se enseña el francés, el inglés, el español y la teneduría de libros, de [illegible] Jl1v11

[illegible]

[illegible]

Campo en venta [illegible]

[illegible]

Prensa para lana [illegible] se vende Bolivar n. 63 Jl7v13

La Imprenta y Litografía [illegible] de Luis Moreno [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] J1v12

Al comercio participo que he comprado al S. S. Benito Ruiz el almacen calle Alsina [illegible] algun reclamo sobre dicho negocio se presentarán dentro de tres dias de la fecha, [illegible]—Buenos Aires Julio 9 de 1878— J19v12

Novedades musicales «Mercedes» polka para piano por Jaime [illegible] de la tan bonita mazurka «Elisa» hace furor [illegible]. En venta en el establecimiento musical de M. Corras 103 Bolivar. J17v11

Aviso al público y á mis relaciones que yo el abajo firmado vendí la carpintería de mi propiedad situada en la calle de San Martin núm 446, á Manuel Cadayra, el que tenga algun reclamo que se presente en el término de 3 dias desde la fecha que despues de dicho término no tendrá reclamo, Buenos Aires Julio 8 de 1878.—*Manuel Souto*. J19v12

Se necesita una mucama que sepa lavar y planchar con buenas recomendaciones, se prefiere vasca ó italiana, Moreno 744. J15v13

Una señora del país desea colocarse como costurera de una familia decente, tiene quien garanta su conducta, darán rason Cangallo 28. J16v11

Niñera se necesita una en la calle Cerrito núm 286. J17v12

Se compra una casa chica que no diste mas de 10 cds. de la plaza Victoria, no se admite corredores; ocurran Santiago del Estero 162. J17v12

Máquina á vapor fuerza 4 caballos con tornería, se vende ó se alquila calle Lima 460 darán razon. J17v11

Aurelio Espínola Abogado, participo á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cason, que continua á cargo del estudio de este Señor; Perú 323. J16v21

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años de edad, para todo servicio de una confitería calle de Bolivar núm 531. J19v112

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio en jeneral y de sus relaciones en particular que ha establecido una casa de remates y comisiones por su propia cuenta situada en la calle de Bolivar n. 151 para ocuparse con especialidad en el ramo de comestibles y bebidas. Buenos Aires Julio 1ro. de 1878—*Nicolas Videla*. J13v13

Ama de leche se ofrece una española para criar en su casa ó afuera, con leche fresca y abundante y buenas recomendacion; ocurran Paseo de Colon 105. J19v12

Piedra inglesa é italiana, ladrillos y baldozas para hornos, tierra romana, tejas, baldozas, azulejos; sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. J10v12

Al comercio participo que he vendido á Da. Carolina Crugnola el almacen calle Alsina núm 177 el que tenga algun reclamo sobre dicho negocio se presentarán dentro de tres dias de la fecha. —Buenos Aires Julio 9—*Benito Ruiz*. J19v12

Yo el abajo firmado habiendo sido mal informado sobre la conducta honorable del Sr. D. Daniel Saffores haciéndolo comparecer como policía secreta, retiro mi palabra dándole el lugar que corresponde á un artesano sincero y trabajador. *J. Labetoure*. J16v11

Billares usados se compran. Cangallo 388, frente el Mercado del Plata. billares usados se venden á precios muy bajos, Cangallo 388 frente al Mercado del Plata J23v23Jl

Buen negocio se vende un almacen con poco capital. su dueño lo vende por ausentarse del país. Paraná núm. 253. J13v11

Se alquila los altos del magnífico y hermoso edificio de la plaza del Once calle de Rivadavia núm. 1326, con tramways de 3 compañías que pasan cada 5 minutos por la puerta, para tratar en la misma casa á cualquier hora. J13v13

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas. Chacabuco 301. *Reinard Julio*. J13v26

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se va á domicilio, 516 Cuyo 516. J15v5A

Comida barata se lleva á domicilio, hecha en una casa de familia, Independencia núm. 317. J15v15

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Viernes 12 del corr'te á las 12 en punto vendere al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Puertas vidrieras de poner y sacar para puerta de calle buenas y baratas ocurrir Piedad n. 1110 (confitería) J17v11

Mucamo muchacho se necesita uno calle Reconquista núm. 378 J17v11

Se alquila una sala y dormitorio bien amueblado alfombrado con gas y todas las comodidades precisas para matrimonio solo ó hombres solos en casa de familia decente, ocurrir calle Buen Orden n. 48 J17v11

Se precisa un buen oficial mueblero calle Florida 354. J17v12

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Corrientes compra y vende toda clase de mueble y menage completos. Jul1v11Jl

Cementerio del Norte (Recoleta) Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóbeda de núm. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los antes de que esta en tierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878. *Julio Piñero*. J16v6A

Se ofrece un jóven español para dependiente ó mozo de almacen con recomendaciones de su conducta el que lo precise ocurra calle de San Martin n. 448. J19v12

Colchas ricas colchas colchadas grandes al precio de 180 $ m|c. quedan pocas, tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. J19v12

Frazadas lindo surtido en varios colores, tamaños grandes, al precio de 180 $. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J19v12

Ama de leche estrangera, se ofrece una para criar en su casa, calle San José núm. 236 carbonería, darán rason. J19v11

Cocinera se precisa calle de Piedad 650 altos, para tratar desde las 12 en adelante J10v11

Pañuelos últimas novedad, festones de colores. á 10 $ m|c. uno. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. J19v12

Rasos y foulares completo surtido en la Tienda de Baron se venden á precios como en ninguna parte. Victoria 189 Precio fijo. J19v12

Tartanes pura lana para vestidos y batones al precio de 12 $ m|c. se vende en la tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. J19v12

Sirvienta se precisa una que sea italiana y entienda algo de cocina, Bolivar núm. 136 darán rason. J19v11

A la bandera punzó baratillo de tienda se compra y vende toda clase de ropa, nueva y en buen uso libros etc Maipú n. 587 esquina Charcas. J16v12

Por 400 pesos se alquilan dos lindas piezas á la calle piso de tabla, etc Uruguay entre Piedad y Cangallo n. 88 J16v11

Se precisa un oficial barbero, calle de Caceros núm 539 esquina á Zeballos darán rason, se le pagará buen sueldo. J16v11

Se arrienda en San Fernando, una chacra de 90 cuadras de 150 vs, con buena casa, palomar, &. &. Para tratar Victoria 158. J16v11

Lindo campo alambrado se arriendan 33 cuadras para tambo, con casa corral y potrero en el partido de Matanzas. dirijirse calle de Moreno n. 672 J16v12

En Belgrano se ofrece un jardinero y quintero inteligente y práctico en el país, ocurrir calle de Tucuman núm 130 en Belgrano. J17v11

Se ofrece un matrimonio francés la mujer para cocinera y el hombre para todo trabajo, en el campo ó en la cuidad, ocurrir Rivadavia 444 y 446 J17v11

Se ofrece una cocinera francesa, un confitero y un mucamo con buenas referencias, dirijirse calle de Potosí 123; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. J17v11

Fomento de Barracas al Norte

Se convoca á los Sres. accionistas de esta sociedad á asamblea general que tendrá lugar el Viérnes 12 de Julio á las 8 de la tarde en los salones altos de la Bolsa de Comercio, para tratar de declarar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1878. Buenos Aires 4 de Julio de 1878. —*F. Rossberg* Gerente. J5v19

Escuela de baile Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cual quier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, walz; etc., á precios módicos, se empieza á las 7 de la noche. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni* J15v20

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones calle Piedad núm 648. J17v11

Sociedad F. J. Patria ó Lavoro

Baile, se dará el dia 13 del corriente Julio, en el Coliseum, á las 11 p. m. á beneficio de la instalacion de las escuelas. Las entradas se venden en casa del tesorero, Parque 783, y en la secretaria Cangallo 309 altos, de 2 á 4—*La Comision*. J17v13

Se ofrece una persona para despachar alguna niño que quieran darle despacho ó para cuidar alguna enferma y con recomendaciones de su conducta sancion que pobre, Moreno 601, J17v13

Se alquila un magnífico depósito propio para cualquier negocio en la plaza del once calle de Rivadavia núm 1332 para ver y tratar en el mismo. J17v15

Galpones se vende uno de 35 vs. por 16, otro de 24 por 9 y otro de 15 por 11 vs; para verlos y tratar carpintería de Lola Lafosse Salta 130 (Barracas al norte) J18v11Jl

Partera española recibida por la Facultad de Buenos Aires Adela Nicanora Ascarate, ofrece sus servicios á todo el que desee honrarla con su confianza; á las personas muy pobres asiste gratis, calle Venezuela núm. 94. J3v17

A los albañiles el que precise muebles se le dará trabajo en pago, para tratar Es[illegible] J19v11

Gran Persianería de Vicente Castro, Potosí 500. En este establecimiento [illegible]

[illegible]

Campo en venta

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y CA.

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 237

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL VIERNES DOCE DE JULIO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Liquidacion de una gran partida de artículos americanos, como ser: lienzos, bramantes, percales, grisetas, bombasí liso y labrado, gran surtido de géneros para vestido, groes negros y de colores, razos id, casimires fantasia en piezas y cortes, merinos paños merinos negros y de colores, rebozos y medios rebozos de tartan y merino, camisas vista de hilo y algodon, id de Sra., bordadas y lisas, tartanes, medias para hombres, señoras y niñas varias clases, flanelas, terciopelos, botines para hombres, señoras y niños, tapados de lana varias clases, género de hilo para manteles, servilletas tohallas, manteles, uso doméstico, sombreros de castor y lana varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

C19v12

Aceite hígado de bacalao

DE LA
Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.
Deposito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J7v11

Pedro Suarez y Ca. ofrecen sus servicios al público como rematadores y comisionistas se encargan de vender toda clase de propiedades en remate público y particular como tambien tenemos, casas para vender al Norte y al Sud al Oeste y al Este grandes y chicas para pobres y ricos tenemos lotes de terrenos al contado y por mensualidades á la altura de Almagro y en la calle Santa Féaltura Palermo entre las calles Córdoba y Charcas y en Flores 200 varas del tramway, se cambian terrenos para tratar á nuestro escritorio Bolivar núm 26 preguntar por Suarez y Tomay de 9 á 4. J17v11

¡ Falsificacion !

La importancia y mucha aceptacion que ha tenido y tienen nuestros **Aceite de hígado de bacalao ferro-quinado y Ferruginoso, Vino de quina ferruginoso y Jarabe** (de subnitrato de bismuto) **para empacho** ha despertado la codicia de los falsificadores que tanto en Montevido como en Buenos Aires se afanan falsificando nuestras ansodichas preparaciones. Para que el público no sea engañado debe fijarse en las abvertencias que se hallan en el librito que acompaña á cada frasco.

Depósito general en Montevideo en la **Botica del Globo** de carrera y Manetit, y en Buenos Aires, en la **Nueva Farmacia Inglese de Cranwell**, calle Victoria 145 y 147 entre Chacabuco y Piedras. J17v11

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

VENEZUELA 52 A 60

MARCA DE FABRICA
FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos,

Las materias primas de que hace uso; le son remitidas directamente de Europa, y es así, como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Ademas, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas intelijentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el país y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higiénicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro **anisado especial** cuya buena elaboracion garantimos asi como todos los demás productos de nuestra fábrica. J10v9A

Fotografía Buen-Orden núm. 98, se avisa al honorable público de Buenos Aires que en esta fotografía se hacen retratos á 40 $ m|c. la docena, tan buenos y esmerados como en cualquier otra parte. No se entrega ningun retrato que no sea al gusto de la persona. J12v17

Fábrica de Cal

HORNOS SISTEMA CONTINUOS

DE MIGUEL WILSH Y C°.

Calle Salta número 8 Barracas al Norte

Se invita á los señores ingenieros, arquitectos y maestros de obras, tengan á bien á pasarse por dicha fábrica á inspeccionar la riquisima cal viva, fabricada de la mejor piedra mármol que se acaba de introducir, de las afamadas canteras de Córdoba: sin rival en fuerza y blancura lo mas superior que hay para obras, stucos, blanqueos, jaboneras y curtiembres, á mas hay otras clases de cal viva y apagada se garante el peso y la calidad, precios módicos, se reciben órdenes en el depósito central, sucursal calle Artes núm 427 ó en la Fabrica. J10v13

Carbon de piedra y de luz

MORENO 96.

J10v12

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ranchos y se compone de 14 piezas, cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea un piso de tabla, á mas un sótano de 20 vs. de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna, hecha á todo costo, no hace mas que 8 años que está construida, hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios por mayor y menor, está edificada en el centro del pueblo, ha costado 350,000 $ m|c y se hace una rebaja de un 20 0|0 el que se interese puede ir á verla y volver en el dia, en la casa conocida por Miguel Batista. Para mas informes ocurrir al escritorio de cambio y comisiones de Julian M. Martinez, calle San Martin núm 27. J19v24

Sociedad de cocineros Se hace conocer al público que la dicha sociedad se ha trasladado de la calle Venezuela núm 258 á la confitería calle Defensa núm 165 esquina Belgrano. Los que precisen cocineros deberán dirijirse desde el dia de la fecha á dicho escritorio. J10v11

Alhajas, muebles y ropa En buen estado se compra y se vende. pagando buenos precios Cerrito 321. J22v13Jl.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 15 de Julio la renta vencida de las cedulas Série A. B. C. y D. con cupon de 30 de Junio, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.—Buenos Aires Junio 25 de 1878.—*J. M. la Fuente*, Secretario. J26v14Jl

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J8v12j.

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia libro 186 folio 98 perteneciente á Da. Enriqueta P. de Funtar, por valor de 20,080 $ m|c. J20v20Jl

Panadería se vende una por la mitad de su valor de tasacion, por ausentarse su dueño á Europa, el reparto es de 650 $ con inmejorables clientes, los útiles tienen dos meses de uso. Dirijirse Azanales 590. J26 v13Jl.

Limpiador y tintorería Piedad 267, se pone en conocimiento del respetable público, que se hace gran rebaja en los precios á los trabajos del ramo, que son limpiar, teñir, componer toda clase de ropa, y guantes, Buenos Aires Piedad 267. Jul8v7Jl18

Se alquilan, venden y compran

Casas, tiendas, almacenes y terrenos; ocurrir á Lacosnagiore y Bordas corredores juramentados, 140 San Martin 142, al lado de la Bolsa. J1v13

Casa en venta se vende una bonita casa calle de los Pozos n. 310 entre Chile é Independencia, con 10 y 1|2 varas de frente por 38 varas de fondo con 4 lindas piezas de material maderas duras techos y pisos embaldozados umbrales de marmol cocina á la moderna letrina y todo lo necesario, y con ricas plantas. para tratar en la misma casa. J7v12

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. J1v7A

Se alquila la casa esquina Juncal y Azcuénaga compuesta de 8 grandes y hermosas piezas con estufa, un jardín, 3 grandes patios, 2 galpones propios para una herrería ó carrería &; un terreno de una cuadra cuadrada en su mayor parte cercado de pared, Se alquila el todo junto ó [illegible] la casa de los dos solares con el terreno. Tambien se vende una máquina con su caldera y 3 tachos grandes para chanchería. Tratar calle Moreno 878. J17v18

Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos).—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*La Comision*. Jl4v10Agosto

4500 VACAS

Al corte en el Sud con novillada se venden para tratar de 11 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde Maipú 217. Jl3v11

Crédito Público de la Provincia

La renta de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p. 8 se pagará del 8 al 15 del presente mes. La renta y amortizacion de los Bonos Municipales de ley 26 de Junio de 1870 y 21 de Enero de 1874 se pagará del 10 al 20 del corriente mes, como tambien esos mismos dias se abonará la renta de los Bonos Municipales de ley 21 de Noviembre de 1876, debiendo tener lugar la amortizacion de estos el 20 del presente á la 1 de la tarde por licitacion en propuestas cerradas. Los núms. de Bonos Municipales que han resultado amortizados en el presente trimestre son los siguientes, de ley 26 de Junio de 1870.—El 13, 16, 35, 78, 80, 109, 119, 131, 150, 179, 310, 365, 369 371, 424, 425, 478, 504, 530, 558, 561, 562, 579, 586, 649, 684, 753 784, 816, 863, 928, 1061, 1080, 1104, 1126, 1160, 1178, 1185, 1593 1676, 1764, 1776, 1848, 1006, 2078, 2079, 2107, 2171, 2192, 2196, 2200, 2266, 2285, 2337, 2375, 2408, 2434, 2475, 2496, 2618, 2711, 2727, 2945, 2970, 2997, 3096, 3197, 3261, 3277, 3380, 3516, 3573, 3738, 3820, 4000, 4125, 4162, 4269, 4305, 4319, 4513, 4605, 4635, 4682, 4708, 4861, 4971, 4976, 4981, 4983, 5008, 5033, 5052, 5093, 5139, 5192, 5225, 5293, 5370, 5398, 5434, 5511, 5562, 5649, 5739, 5810, 5840, 5968, 5979. Atrasados impagos: 687, 773, 896, 2640, 5073, 1200, 1515, 2081, 2087, 2123, 3884, 5712. 5958. de ley 21 de Enero de 1874, el 157, 194, 308, 338, 353, 392, 433, 480, 682, 764, 766, 772, 773, 942, 1021, 1033, 1062, 1073, 1364, 1446, 1468, 1478 1572, 1095, 1759. Jl7v11

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota. En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande. Tacuarí 127. A27 perm.

Peltoral Balsámico

DE M. ASTIZ

Aprobado por el Consejo de Higiene. Las propiedades eminentemente calmantes de los pectorales asociados á los balsámicos, me han indicado á preparar un jarabe cuya eficacia es inmejorable en los casos de tos resfrios catarros ronquera tos convulso bronquitis &. &. No hay persona que con el uso de este jarabo no haya encontrado mejoria, restableciendose completamente, con el uso de 2 ó 3 frascos por inveterada que sea la enfermedad. Depósito general en la farmacia de M. Astiz Paraná esquina á Temple. J17v15

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico
DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL
Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha probado que el ápio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.

Se preparan y se venden por mayor y menor en la Farmacia Hispano Inglesa Calle Victoria 449 esquina á Lima. Farmacia del Pueblo en el Rosario.

Farmacia y Droguería Demarchi y Ca. en Buenos Aires y Rosario. J17v11

Panadería

Se vende una en el pueblo de San Pedro el dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar con Severino Lisandro en el mismo pueblo. J11v11Jlio

En la nueva palmira "República Oriental del Uruguay" se venden dos casitas la primera en la calle del Puerto á 4 cuadras de la Aduana, teniendo 20 vs. de frente por 30 de fondo, dos piezas de 9 vs. cocina, letrina, pozo de balde &. La otra en la orilla del pueblo tiene cincuenta vs. por costado con una noria pozo y cocina &: Tambien se vende en Quilmes á 3 cuadras de la estacion una casa compuesta de 3 piezas cocina, aljibe letrina, &. y un buen corral de material y un pozo de balde. en esta casa vive el dueño de estas fincas Eustaquio Peres, en la estacion darán rason, las fincas de la Banda Oriental serán permutadas por terrenos en esta República ó objectos que á los interesados convinieses. J14v16

BALSAMO PECTORAL

Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J17v11

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J18v18Jl

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion siológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede, milagrosa.

EL KAIMOAK LEYN ARABE

ó

Dolori---fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota.—A cada frasco acompaña la firma del autor. J7v11

J. B. D. Poli

Avisa á sus relaciones, amigos, y favorecedores que ha vuelto de su viage y sigue en su domicilio anterior calle Tucuman 474. Jl1v15

Primer almacen de América

Antiguo de Rocha

REBAJA

Azúcar refinada seca á 8 ps.
Arros á 12 rls 14 á ps. 20 rls.
Velas de molde 8 ps. lb.
Vino Cárlon 8 ps. cuarta.
Id priorato 3, 4, 5 y 6 ps. cuarta.
Velas estearina 5 ps.
Kerosene 3 ps. cuarta.
En los demás artículos gran rebaja Jul7v15

Al público D. José Aldasoro establecido hasta la fecha con la fonda y comisiones en pasageros y equipages entre este país y Europa, con domicilio en la calle de Lima núm. 157 esquina á la de Moreno, participa á sus relaciones y al público en general, que atendiendo á motivos de su propia conveniencia, vende todas las existencias en artículos y útiles ó muebles concernientes, al negocio de la fonda entre sus amigos, sin que nada se haya sacado á público remate, dicha venta [illegible] de Julio próximo seguirá solo en las comisiones de pasageros y equipages entre este país y Europa con domicilio en la casa calle de Buen Orden núm. 211, en la esquina de la plaza de Monserrat. Ja20v11Jl

Licitacion de paños

Botines, hevillas y géneros para forros

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el Juéves 11 de Julio próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

20,000 varas paño gris para lana, 1,000 id id garance, 600 id verde, 600 id punzó, 12,000 id género para forros, 4500 id id amarillo, 5000 gruesas botones de la patria grandes, 650 id id chicos, 400 id id de hueso, 72 id hevillas.

Las muestras se verán en la mesa de la comisaría.

Los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría General por las bases para esta licitacion, las cuales se encuentran publicadas en el diario de «La República».

Comisaria General, Junio 8 de 1878—*M. B. Campos*. Jul11

RATAS RATAS

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

[illegible]

Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. [illegible]

SE NECESITAN

[illegible]

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas, menos para criar ó engordar, el partido superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia mismas, situada en el cuartel 5.° del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornin. Jl2v2A

A los empresarios de obras se llama á licitacion para la construccion de establos y pesebres en el local destinado á exposiciones de la Sociedad Rural de acuerdo con las instrucciones que se manifestarán en la Secretaría de la sociedad calle Perú 92 altos. Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas de los licitantes y sus fiadores con sus respectivos domicilios y la C. Directiva las abrirá el 10 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad en presencia de los interesados reservándose el derecho de aceptar ó no, la que estimemos conveniente.—Buenos Aires 3 Julio 1878—*La Comision*. Jl3v11

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepío, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurran calle de Salta núm. 275. J27v13Julio

BARATILLO

De terreno el mas alto y mejor situado

De 3000 $ hasta 3800 $ el lote de 10 varas frente por 50 hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 20 y 30 mil $ el loto, aprovechar comprar tan baratillo que el terreno debe subir. El terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn. Norberto de la Riesta. Por planos ó informes La Argentina Bolivar 29 Gomensoro y Maffeis. Jl6v21

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y C^a

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro mejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anizado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el nimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por la tanto avisamos que daremos 5,000 $ m|c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan asi pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. PLÁ y Ca.** Jl6v6A

Partera francesa

Madama Guerta, Partera Recibida por la Facultad de medicina de Montpellie en Francia, y por la Facultad de medicina de Buenos Aires, avisa á las estancieras que estan embarazadas que á causa de la estacion de invierno y de barro si quieren venir en su casa para pasar el tiempo de parto tiene buenas piezas para ese uso y que serán cuidadas con el mejor esmero y á un precio muy acomodado, avisa tambien á su numerosa clientela que encontrarán como siempre Madama Guerta pronta para salir de noche y de dia para prestar su asistencia á las pobres como á las ricas. Recibe enfermas en su casa para asistirlas en su partos y á un precio muy módico. Vive en Belgrano calle 25 de Mayo núm 52 frente á la Iglesia Nueva. J26vJl1

SABANONES

El bálsamo del Dr. Greves tan recomendado como preventivo y eficaz para curar los sabañones. Se vende en la:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
147—CALLE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
J7v11

TINTA PARA MARCAR

"IMPERIAL CARMESÍ"

DE SIMES Y CA.

"Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.
Porque es ideleble.
Porque no perjudica el tejido mas delicado.
Y porque es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada. Depó[illegible] por mayor y menor.
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. J7v11

La Sra. Da. Emilia Villar de Ilia

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Mayo de 1878

Sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso del alma de dicha Sra., se han de celebrar en la Iglesia de la Concepcion el Viérnes 12 del corriente de las 8 hasta las 11 de la mañana; favor que agradecerán. Jl11v12

Francisco Gamez

Q. E. P. D.

Falleció el 10 del corriente

Su esposa, hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte el dia de hoy á las 10 1|2 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria, Moreno 142. Jl11-1p

Juana Guerri de Gazzano

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Junio de 1878

Su esposo Juan Gazzano, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para asistir á las misas rezadas, que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán el Juéves 11 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari, y empezarán á las 8 terminando con la misa de familia que tendrá lugar á las 11 en punto. Unica invitacion. Jl9v11

Ana Foley de Stamondi

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1877

El Juéves 11 del corriente de 7 á 11 se dirán misas [illegible] por el descanso de su alma en la Iglesia de [illegible]

[illegible]

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

[illegible]

[illegible] DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

[illegible]

Advertencia

[illegible]

Por el mismo

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO

DE SAN JOSE DE FLORES

Venta de 14 lotes

De terrenos sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1[2 cuadras

Tasacion y base para la venta 2500 ps. la cuadra de 150 vs. por cada costado

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creemos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ m[c.

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores:

14 lotes de 2 1[2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos estan situados sobre el rio de Matanza y sobre el camino que va al puente Alsina frente á la Tablada.

La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir allí por planos ó á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). Jul4

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Piano, ricos adornos

Magnificas plantas de camelias

Y JASMINES

Aclimatados en la calle Reconquista número 251

Por ausentarse su dueño del pais

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por ausentarse del pais, todo el lindo menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones de jacarandá forro de reps azul, 6 sillas de jacarandá incrustadas en nácar, 1 sillon de jacarandá, 1 piano de Pleyel, 2 espejos óvalos con marco dorado, 1 id de chimenea id id, 1 araña de cristal 4 luces. 1 brazo de gas con bomba, 2 galerias doradas con cenefas de seda y cortinados, 1 cenefa de seda para chimenea, 1 reloj de chimenea con 2 adornos de bronce, 2 floreros de porcelana, 2 bustos de bronce y 2 frasquitos cristal, 2 perros de piedra con 2 conchas id, 2 vasos etruscos y 1 cartelita de colgar, 1 tocador de bronce dorado con 2 lunas venecianas, 1 mesita jacarandá para flores, 1 mesa para centro de jacarandá con carpeta de lana, 2 floreros porcelana, 1 tintero de bronce, 1 cenicero de id y 1 lamparita de noche, alfombrado y una alfombrita, 2 banquitos para los piés, 2 salvaderas porcelana, 6 cortinitas para ventana, 1 tarjetero chinesco, otro id chico, 1 taza de cristal con plato id, 4 grabados con marco dorado y 1 caja de fierro.

DORMITORIO—1 cama de fierro con corona, cortinado colchas, colchon, almohada y almohadones de lana, 1 mesita de noche jacarandá, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con piedra mármol, 1 lavatorio id id, 1 sillon de amaca y 6 sillas imitacion jacarandá, 1 espejo óvalo con marco dorado, 2 cuadros óvalos con marco negro, 3 brazos para gas con bombas de cristal, 1 galeria jacarandá con cortinados, 1 colcha para cama, 1 cartera de colgar y 2 almohaditas para alfileres, 2 floreros porcelana, 2 botellas de cristal y una palmatoria, 2 candeleros de bronce y 2 espejo chico, 1 perchita para toallas, 1 alfombra y 2 alfombritas, 1 juego de lavatorio con 10 piezas y 4 cortinitas para ventana.

SALITA—1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en cachemir. 1 espejo con marco dorado, 3 rinconeras de nogal, 3 cuadros con marco dorado, 2 id con marco negro, 1 brazo de gas con bomba, 1 araña de cristal 2 luces, 1 percha de jacarandá de colgar, 1 mesa de arrimo con piedra mármol, 1 mesita de centro, 2 floreros chinescos, 2 galerias con cenefas de papel, 1 alfombra, 1 bastonera y 1 ruleta.

COMEDOR—2 aparadores de caoba con espejos, 1 sofá, 1 mesa nogal de 12 cubiertos, 1 mesita de trinchar de caoba, 4 cuadros con grabado de caza, 2 id cromo litografía, 2 id id mas chicos, 1 caja de fierro 12 sillas y 1 sillon americanas, 1 araña de 2 luces con bombas, 1 brazo de gas, 1 prensa de copiar, 1 carpeta de hule, 1 escritorio, 2 sillas, 1 mesita de fierro con piedra mármol, 1 escalera. 1 juego de loza con número, 1 juego de cristal con número.

OTRO CUARTO PARA DORMITORIO—1 cama de jacarandá con balahones, etc., 1 ropero de jacarandá con espejo. 1 cómoda id. 1 mesita de luz id. 1 juego de sillas, 1 cortinado y cortinas, 1 escritorio, 1 surtido de plantas finas, jasmines de Cabo. etc. Jul4

Por el mismo

Judicial

De un terreno de chacra en el partido de San José de Flores., perteneciente al concurso de los Sres. Amespil Hnos. Retasa 198,708. 2[3 partes 132,472. En nuestra casa calle Alsina 78.

El sábado 13 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, del Sindico Sr. Drysdale. perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hermanos, á saber:

Un terreno de chacra situado en el partido de San José de Flores.

Lote 2: Area del terreno 196,970 vs. 40 centavos 198,708.

Pudiendo venderse en un solo lote ó en fracciones de cualquier tamaño al gusto de los compradores, la base para la venta es las 2[3 partes de la tasacion que son 132,472.

Estos terrenos lindan por el N. O. y S. O. con D. Miguel Flores; por el S. con José A. Flores y por el S. E. con Bernardino Terrero, quedan inmediatos á la estacion «Liniers» del ferro-carril Oeste y son conocidos por de D. Joaquin Rivadavia.

Para imponerse del expediente, tasaciones, y planos pueden ocurrir á la escribania de D. Isidro Campos, Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. Jl11

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

UN RICO PIANO DE SPRUNK

JUEGO DE SALA

Y ALGUNAS PLANTAS

EN NUESTRA CASA ALSINA NÚM. 78

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo detalle irá próximamente. Jl11

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA [illegible] QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosisimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.0[illegible] pesos m[c

Base de venta [illegible] 682,619 m[c.

El domingo [illegible] de la tarde pro cederemos á vender [illegible] Comercio Dr. Areco y [illegible] cuadra de la calle Caseros [illegible]

[illegible]

Tres [illegible] Barrancas

[illegible]

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4.780,440 M[C.

BASE DE VENTA

2[3 PARTES

PS. 3.186,960 M[C.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Titulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m[c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m[c.

Nota Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

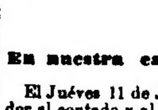

SRES. HACENDADOS ALERTA

19 carneros Lincoln puros

DOS OVEJAS IDEM

Llegados recientemente de Europa

EN EL PAQUETE INGLES

«HEVELIUS»

En nuestra casa calle San Martin número 51

El Juéves 11 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender al contado y al mejor precio 19 espléndidos carneros Lincoln puros y 2 ovejas idem, importados al pais de una de las mas afamadas cabañas situadas en los mismos condados de Lincolnshire en el pueblo Uleeby, cabaña denominada The Grange de propiedad de M. John Turner y elejidos especialmente para el Rio de la Plata por el Sr. D. John Miller.

Prevenimos á los señores hacendados y se lo decimos con sinceridad que no han venido á Buenos Aires animales mas notables no solo por la largura escepcional de la lana, (½ vara) lapidés &, si no tambien por el gran tamaño de los animales, siendo todos ellos jóvenes pues el de mas edad no tiene 18 meses.

Los inteligentes pueden apreciar lo que decimos pues los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Existe igualmente un cuero de un carnero que se murió a bordo cuyo peso lo pueden apreciar los interesados. Jl3

Por el mismo

JUDICIAL

2 GRANDES CHACRAS

EN CHASCOMUS

APROPOSITO PARA LABRANZA

Brillante oportunidad

Primera tasacion........................ $ 380,072 m[c.
Segunda tasacion....................... » 285,779 »
Base de venta ⅔ partes.............. » 190,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra D.ª Josefa P. de Velasquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el egido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos en postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes escelentes de buena fruta y gran leña, potreros y demás que tiene un establecimiento de este género.

La 1.ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2.ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos puedan pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.

El pago puede efectuarse ⅓ parte al contado y el resto con letras del Banco con garantia de la misma propiedad. J17

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA:

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL—GRAN RETASA

POR ORDEN

del Banco de la Provincia

GRAN TERRENO DE CHACRA

EN EL PARTIDO

DE SAN MARTIN

[illegible] Colegio de San José de Calasanz [illegible] nuestra casa Bolivar [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 M[C

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Con los números 249 á 211 calle de Chacabuco y 249 á 255 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion......................... $ 1.679,319 m[c.
2[3 partes....................... $ 1.119,546 "

El Domingo 28 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m[c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo compone la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta quereune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. Jl7

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUM. 14

El Jueves 11 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de fabricantes y particulares, un buen surtido de muebles nuevos y usados que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate.

Al mismo tiempo Venderemos un armazon en perfecto estado, vidrieras &, &, y un lote de madera como ser tirantillos de pino, roble, cedro &, &, &. No faltar á las 12 en punto porque haremos una linpieza general en toda la casa J17

Por el mismo

DE CUADROS AL OLEO

En nuestra casa Bolivar 14

EL JUEVES ONCE DEL COR'TE

A LAS DOS DE LA TARDE

En el remate de muebles del Juéves 11 y á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado varios cuadros al óleo, todos ellos de mucho mérito y algunos originales como ser: una marina original de Williamson, 2 vistas de Venecia originales de Maltino y otros que estarán á la vista en el acto del remate.

Todos estos cuadros pertenecen á una de las mejores galerias de pinturas de Buenos Aires y se venderán al mejor precio porque hay que liquidarlas. Jl9

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M[C.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Dª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

Ps. 2.305,817 moneda cor'te

2[3 PARTES

PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE

El domingo 4 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad, al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 36 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce, por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí, teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal", varios escritorios; y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con exelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad da de renta $ 14,000 m[c. mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc; etc; pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. Jl9

Mattaldi y Wells

JUDICIAL

Para los Agricultores, Vinocultores y Particulares

El Viernes 12 del corriente á la 1 del dia en punto procederemos á lo venta, en el Depósito de Aduana (Romero N. 59) por órden del Sr. Juez Federal Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. G. Martinen contra D. Victorino Saenz (de Salta) de 60,000 cepas ó viñas desembarcadas del vapor «La France» Surtidas del modo siguiente:

30,000 Granache, 26,000 Tinto; 10,000 Malvasias.

Nota—La venta se hará en lotes al gusto de los compradores estando acondicionadas en cajones de mil. Recomendamos estas riquisimas cepas que se hallan en perfecto estado é inspeccionadas por un perito inteligente. J13

Por el mismo

ESPECIAL DE ALHAJAS

EN SU CASA

CALLE DE CANGALLO Nums. 65 Y 67

El Viérnes 12 del corriente á las 8 de la noche, venderemos por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura, una cantidad de alhajas de oro consistente en aderezos, carabanas, anillos, pulseras y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta. ¡OJO JOYEROS! Jl9

Por el mismo

MUEBLES, &.

En su casa Cangallo 65 y 67

El Lúnes 15 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de fantasía, de mercería y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta. J19

Pedro de Elizalde y Ca.

De tienda y mercería por cuenta de varios a plazos de 4, 5 y 6 meses. Gran surtido para sastres, roperos, merceros y sastres.

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, gazas, orford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripé, alfombras, paños, crochet, corbatas, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, [illegible], botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolinas y muchos otros artículos. Jl11

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 65 de comestibles y bebidas

Por cuenta de varios

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz, ginebra de holanda, fideos, aceitunas, dulce de guayaba id de membrillo, vino oporto, jerez, vino de asti, nueces, cigarros, vino priorato, id carlon, quesos, [illegible] escupideras blancas y pintadas, ginebra [illegible] y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. Jl11

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 51—Importante de mercaderias

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor es en parte el siguiente:

[illegible]

[illegible]

NORTE AMERICANOS

DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL JUEVES 11 DEL CORRIENTE

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una casa introductora

ARTICULOS INGLESES

AVERIAS

SEIS CAJONES PESCALES J17

M. Martin y Omar

Al contado—En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, capillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estencion. J15

Por el mismo

Grande y espléndido remate por cuenta de varias casas introductoras—En mi casa Perú 94 á 98

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos de estacion para tienda, mercería, ropería, zapatería, &, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. Jl11

Por el mismo

Al contado En mi casa Perú 94 98

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido para tienda, mercería, ropería &, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. Jl11

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 18 DE JULIO

A las 11 de la mañana

AL MAS ALTO PRECIO

1020 ovejas mestizas buenas

Y DINERO DE CONTADO

En Cañuelas cuartel 5º

En el partido de Cañuelas en el campo conocido por Bernardo Salamendi, al mas alto precio y dinero de contado, de 1020 ovejas mestizas buenas al mas alto precio y dinero de contado

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalado, las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. J12

Por el mismo

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 2 de la tarde

AL MAS ALTO PRECIO

Y DINERO DE CONTADO

Por liquidacion de una sociedad

Y SIN RETIRAR LOTE

En el partido de Merlo á 14 cuadras de la Estacion Merlo en direccion á Moron frente á la via del ferro-carril donde estará la bandera, en la chacra conocida por de D. Honorio Baldes frente al mismo Puesto de Zinc.

Una yunta de bueyes superiores, 7 vacas lecheras buena clase, 4 novillos chicos superiores para padres, 11 vaquillonas de 2 á 2 1[2 años, 3 yeguas de tiro para arar, 1 caballo, 3 potrillos, 2 porvancas, 2 arados rastro dientes de fierro, guadañas con cabo y sin el, palas, azadas, palos, alambre, 20 fanegas de maiz bolsas sarandas, una fanega cebada, tinas para bebidas y varias otras existencias.

Nota Se arrienda el campo 40 y tantas cuadras con aguadas, poblaciones, corrales, un alambrado de 300 vs. con alfalfa y montes frutales. Para tratar por campo &, á su encargado Solis núm 299. Jl11

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 740 contigua al hospital italiano.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 49 vs. de fondo al Oeste. con 3 habitaciones: buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m[c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2[3 partes que son 50,000 $ m[c.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribania de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87. J26

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Jueves 11 del corriente á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos para tienda &, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnifico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros para lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon, bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion

Al mismo tiempo venderemos por órden de una casa introductora lo que sigue:—Artículos Americanos, lienzos varias clases, bramantes, lienzo azul, lienzo asargado, cotines de algodon. J10

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta por liquidacion de varias facturas de un gran surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina asargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, [illegible] sombreros de castor, negros y de color, [illegible] y gambrones, [illegible]

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 120 docenas pinceles surtidos estampados, J16

Milani hno.

JUDICIAL

EN AYACUCHO

De haciendas vacuna, yeguariza y caballar

El 12 de Julio a las 3 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz, las haciendas pertenecientes á los bienes [illegible] 380 animales [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de Tres Arroyos, una de la cuales [illegible] denominada "La flor de los Gauchos" y la otra [illegible] denominada "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz [illegible] las 2 casas de negocio, pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocidas con los nombres de "La Flor de los Gauchos" y "La Estrella del Sud".

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferreteria, tirantes, maderas, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que escede de las 2 partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 toldo de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañia Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañia Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun. pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de posta con 90 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motonería y cabullería, dotacion de faroles de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno. sobre el tambor una espaciosa cámara para el comandante y en los entrepuentes camarotes para la oficialidad, maquinistas, &; un quinche á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marcar y una tercera en la cámara del capitan, fragua, banco y yunque de herreria, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.

El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.

Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin aborrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por estarse las citadas compañias en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. Jn26

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio. San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker como apoderado del fisco contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravia de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Rucios, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 m[c.

Escrituras de primer órden, por mas detalles á los martilleros San Martin 31, 1er patio.

NOTA El comprador abonará el 5 p8 al tiempo de estenderse el boleto. J10

JUDICIAL

En la plaza Constitucion donde estará la bandera

El Juéves 11 del corriente á las 11 de la mañana en punto procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de San Cristobal y como perteneciente á la ejecucion seguida por D José S. Gomez contra D. T. Yambran cuyo pormenor es el siguiente. Dos carros de cajon, 1 chata para cargar lana. De órden del juzgado de Paz de la Concepcion y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Diaz Velez contra D. Beltran Patti. 1 carro nuevo propio para repartir pan y cigarrillos que estará á la vista en la hora del remate

De otra pertenencia 1 caballo bayo amarillo lindísimo animal propio para paseo, 1 yunta de caballos overo rosado muy bueno y en buen estado. No faltar á las 10 en punto. J18

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS

UNA HERMOSA FINCA

DE TRES PISOS

Calle Montevideo números 153 al 157

Tasacion 200,000 ps. m[c. 2[3 partes 133,334

pesos moneda corriente

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, vendere por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnifica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre uno y medio p8 ó lo que es lo mismo 1 700 $ de alquiler.

Recomiendo la adquisicion de esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja y hallarse situada en un local inmejorable. Por otros datos al rematador Victoria 64. J18

Waldino C. Ponce

Remate por órden de su dueño

El Domingo 14 del corriente

A LAS CUATRO DE LA TARDE

DE UNA CASITA

Situada en la calle de Santiago del Estero n. 299

La cual se compone de 4 piezas, cocina y letrina hecha toda en cal, paredes dobles, los techos de maderas duras y 4 ½ vs. de luz, pisos de baldoza y umbrales de mármol.

Nota Para la venta hay una pequeña base que espondrá el dia del remate titulos garantidos.

Otra El comprador dará una garantia de 5,000 $ m[c al recibir el boleto de venta. Por mas datos y para ver los titulo al martillero Perú num. 141. J10

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74--Grandes lotes--74

Desde 700 hasta 5000 $

Manzanas enteras, medias y lotes chicos

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 0 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor de sus 2[3 partes.

Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estension.

Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94. J6

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña rematará siempre que su precio exceda de las 2[3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miercoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,600 ps. m[c. 2[3 partes base de venta 53,734 ps. m[c.

Area—5 metros 841 milimitros igual á 7 vs. 90 centimetros de frente al Sud por 30 mts. 536 milimitros igual á 35 vs. 25 céntimetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 3 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,000 ps. m[c. 2[3 partes base de venta 47,200 ps. m[c.

Area—5 metros 620 milimitros igual á 6 vs. 50 centimetros de frente al Sud por 30 metros 536 milimitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan 3 piezas, cocina y demas techos de madera dura pisos de baldosa y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil.

Andrés W. Merea

Judicial—En su casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolás y como perteneciente á las ejecuciones seguidas por el Dr. Doncel contra D.ª Rosa Picabe, y D. Rodolfo Rodriguez contra D. Abel del Castillo, cuyo pormenor es: 1 sofá de reps azul, 2 sillones id, 2 sillas americanas id [illegible]

[illegible]

[illegible] DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO ENTRE EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DEL AJÓ

Por cuenta de la liquidacion de LA SOCIEDAD [illegible]

En nuestra casa calle Victoria n. 156

El martes 30 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura, y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos un ligerisimo estracto:

Area del terreno—Mide 1 1[2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la planchada de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones—Tiene 3—De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, sorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, bureles, corrales de ñandubay y zunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.

A mas—6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.504,096, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acierto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.

Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicador

Al mismo tiempo—400 á 500 postes de ñandubay sueltos.

En seguida—Las siguientes propiedades ubicadas en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos Sres. que hicieron las del saladero.

Hotel del Progreso—terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 68 pies por 30 divididos en 11 piezas de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas están forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas depósito para recojer agua del techo &, 1 cocina de material techo de fierro, horno &, tasacion $ 150,000.

Quinta (antes) de José Monti Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla, tasacion 65,000 pesos.

Quinta (antes) de José Aguirre 50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25000 pesos.

Quinta (antes) de Cárlos Casal 230 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc; tasacion 40,000 ps.

Solar al Norte del pueblo 50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &, tasacion 15,000 ps.

1 Chacra De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.

Casa de negocio 215 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &, alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa; tasacion ps. 150,000.

6 fracciones de quinta Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.

Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnifico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus máquinas, arboladuras, velámen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete líneas y otra de ocho con nueve grilletes ambos, cuatro pescantes para botes, candeleros de hierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375,000 ps. m[c.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.

Nota El comprador estará obligado á dejar 10,000 ps. m[c. en garantía de ser lejitimo postor. J18

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Mejor que judicial

Base para la venta 32,000 ps. m[c.

INTERESES SEGURO 1 p8 MENSUAL

EN LA CALLE SANTA FÉ NÚMERO 278

Donde estará la bandera de remate

El domingo 15 de JULIO á las 3 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente la finca situada en el local arriba designado.

Esta casita distante solo 2 cuadras de la plaza del Retiro, ocupa un terreno de 7 1[2 vs. de frente por 17 de fondo El edificio es antiguo pero produce mas del 1 p8 con arreglo á la base para su venta.

No se admitirá oferta que no esceda de 32000 $ m[c.

Por mas datos ó para ver los titulos pueden ocurrir los Sres interesados á nuestra casa calle Cuyo 130.

Nota En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, exijiremos á los compradores un 5 p8 sobre el valor de la compra.

Otra Si alguien se interesa en comprarla particularmente, puede dirijirse á los rematadores, calle Cuyo n, 130. J23

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

El Miércoles 10 y Juéves 11 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue

Merinos negros alpacas, percales cretonas, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres Sras. y niños, géneros de muchas clases, lana para Sras. niñas y para hombres, tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras, ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerías id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, generos de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco., variedad de artículos que estarán á la vista J14

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

El Viernes 12 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, loples, merinos, mayas, y valencianas, uso doméstico ancho Cangrejo, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como der, tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños lustrina, brin, y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles, de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras, y niñas, id. id. de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas pañuelos genoveses, carpeta de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta-plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. Jl11

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

DEL IMPORTANTE NEGOCIO

DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY

Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:

Un variado surtido de comestibles y bebidas, artículos de losa, cristalería, ferretería, hojalatería, drogas, tienda, mercería, ropería, zapatería &, en fin un negocio perfectamente bien surtido.

Al mismo tiempo—Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. La majada de ovejas que consiste de 900 animales mas ó menos venderémos el Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1[2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Etcheverry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay &.

Por mas informes á la escribania de D. Faustino Miñones calle Defensa núm. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J22

Por el mismo

PERU 80

Averias por cuenta de seguros

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto venderémos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos para tienda y mercería, particularmente recomendamos un notable surtido de lienzo americano, lienzo azul y gris, lienzos blancos de las mejores clases tanto asargado como de tablon, percales etc., etc.

En seguida—Por cuenta de seguros 2 cajones con 24 piezas lienzo americano. J17

C. Tobal y Ca.

Judicial

De una linda casita para renta calle Mejico n. 276 entre Chacabuco y Piedras, 7 hermosas habitaciones. Tasacion 208,715 ps. 50 cts. Base para la venta sus 2[3 partes 139,143 ps. 67 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto [illegible]

[illegible]

Gayoso y Ca.

163-VICTORIA-165

Importante remate

POR CUENTA

DE VARIAS CASAS

A PLAZOS

GRANDE

Y VARIADO SURTIDO

El juéves 11 y viérnes 12

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Venderémos un esplendido surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de varios cajones de algodones en lotes fuertes.

DE MONTEVIDEO

Sombreros de castor para hombres «Jerome» clase fina. Jl11

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 4 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 redomones.

Puesto nuevo—1627 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco E. Sosa 688 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios 1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2º id: 4 piezas material techo ripia de 20 vs. de largo por 7 de ancho. en 14,000 $.

3º Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4º id Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5º id Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $, un paso de baldo en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruajes para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. Jj9

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1[2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183. Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ concedido sobre dicha propiedad á Dª Genoveva Aguilar del Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,080 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $.020, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Weber y Ca.

CASA ALEMANA

CANGALLO NUM. 376

PRIMER REMATE QUE DA LA CASA

Venta liberal y sin retirar lote

Surtido general para almaceneros, tenderos y particulares. Al contado.

El Viérnes 12 de Julio á las 12 del dia en punto daremos principio á la venta de un surtido general de mercaderías compuesto de artículos de almacen, tienda y alhajas.

Nota Los comerciantes que deseen vender algo en este primer remate deben mandar sus artículos con anticipacion. J17

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

Atencion a este importante remate

Por su localidad central

DE UNA CASA ESQUINA

Y UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS

EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE

A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco por la ejecucion que sigue el Banco de Italia y Rio de la Plata contra el Sr. Don Jaime Llavallol é Hijos.

Primero Procederé al remate el dia arriba espresado, la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el núm. 645 á 649, á la primera y núm. 27, á 31, á la segunda con 17 ¼ vs. de frente á la calle Victoria por 66 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos su edificio se compone de una esquina trastienda y dos piezas mas de azotea. con madera dura, pozo, letrina todo cercado de pared con 191 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios tasado por todo en la suma de 263,029 ps. m[c, no pudiendo admitir menos de sus ⅔ partes que son 175,353 ps. m[c.

En seguida Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasando los 17 1[2 vs. á la calle Victoria con 43 vs. y 0 decímos á lo que resulto de frente á dicha calle por 65 1[2 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 460,705 $ m[c. no se admitirá oferta que no pase de sus 2[3 partes que son 307,136, dicho terreno hace parte del corralon que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto; para ver su tasacion y de más datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand ó Victoria núm 3.

Nota El comprador que no sea conocido entregará ante de firmar el boleto de compra cinco mil ps. m[c. J17

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 35 vs. de fondo

ESPENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. Zavalia y como perteneciente al incidente de la testamentaria de Dª. Angela Lavaggio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 mts 66 mls de frente al Oeste que son 10 varas 30 mts. 31 mls. de fondo al Este ó sean 35 vs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 190,727.33. No se admitirá oferta menos de sus 2[3 que son $.

Por mas informes á la escribania de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria nº. 111.

El comprador abonará el 5 p. 8 al estenderse el boleto de compra venta. Jn8

Cupertino Otaño

Judicial—En Concordia—El Lúnes 15 de Julio de 9 a. m. á las 12 p. m.—Al contado

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del entrante mes de Julio el establecimiento denominado Saladero Concordia, situado en esta localidad de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Monesca, ubicado en una área de 80 manzanas próximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.

Se previene que [illegible]

[illegible]

Sigue á la vuelta

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

[illegible]

En los dias 12 y 13 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle es el siguiente:

La venta será al contado, la base 2[3 partes.

[illegible]

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 20,000; 5 piezas de pared francesa, techo de paja 10,000 $ mjc. **Muebles y útiles**: 4 armarios pino á 300 $ cju. 1200 sus poblacion para negocio, techos de fierro 8800 mjc. 2 mesas á 200 $ cju. 500 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 200 $; 1 sofá y 1 lavatorio 300 $; 8 sillas de madera 150 $ mjc. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 500 $; 1 mesa de cocina 25 ps.; 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 3 id techo de fierro 3500 $ **Plantas** 11,500 [illegible] á 3 $ cju. 25,000 $; 38 postes ñandubay á 10 $ cju. 380 $; 8 trancas de fierro 200 $; 100 vs. zanja á 2 cju. 2000 $.—**Base para la venta, las 2[3 partes de sus precios.**

Estancia vieja 25,500 $. Poblacion de Albarellos de barro y paja 1050 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos.

El Clavo—Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja, 4000 $ quinta de álamos, duraznos, sauces y otras, todo 18,600 $; 545 vs. zanja á 2 $ cju. 1000 $.

La manzana: poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces 40 $ cju. 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado—1 rancho barro y paja 1500 $. **Simon Oyuna**: 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. **Esperanza**: 4 piezas de adobe, techo de fierro, 6 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 8 piezas id id id en 60,000 $ mjc.

Quinta—De durazno, álamos, nueces, paraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55000 $ mjc. 1 lote leña 500 $ dos mangas; 2 bebidas de madera en 900 $ 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $. 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y álamos 1500, 2 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 790 vs. zanja potrero, 1 lote útiles de cocina 320 $, 2 palmas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2[3 partes —La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por más datos á la oficina del Escribano Mendes, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (antes Potosí.) J9

Por el mismo

En nuestra casa Alsina 105. (antes Potosí.)

A LA MAS ALTA POSTURA Y DINERO DE CONTADO

El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender en público remate; los artículos que en parte se detallan á continuacion, 22 docenas vasos, 8 menas, 344 vasos 3 menas, 25 docenas vasos 1 mena, 12 camas, 330 frascos tinta 10 docenas cerraduras baul, 15 robinetes bronce para saladero, balanza para familia, jarras para leche, 10 docenas copas, 12 id vasos cuatro clases, 1 id botellones para vino y agua, 1 docena dulceras, vino de Chanti lejítimo, 10 docenas tubos para lámparas, 10 id limpia tubos, juegos de trinchantes, pisos de mosaico, vestidos en cajas, paraguas, revolvers, relojes, carabinas, prendedores, horquillas de porcelana para baile, autopoligrafo 1 telefono, 1 máquina de pegar botones, catres de viaje, 6 docenas lámparas, 210 chopes, 600 platitos 3 menas, &. &.

No olvidarse el Juéves á las 12'

Alsina 105

AL MISMO TIEMPO—Venderemos un magnífico terreno en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, y denominado puerto de la Virgen, sus dimensiones son: al S. O. 165 vs., al N. E. 125 vs., al S. E. 200 vs. y al N. O. 220 vs., su ubicacion es sobre el rio Gualeguaychú y dista solo 8 cds. de la plaza principal. Fíjase en esto que es de gran presente y de mejor porvenir. J16

Martiniano Bonorino

Loza comestibles y bebidas

En nuestra casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Juéves 11 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado los siguientes artículos:

10 canastas escupideras, 10 id loza surtida, 10 bordalesas vino francés, 5 pipas vino de sicilia, 10 cascos caña, 10 id vino seco, 20 bolsas arroz, 10 id pimienta, 20 id nueces, 10 id yerba 20 tercios id, 80 cjs. añil, 10 id bacalao, 20 id aceite, 50 id coñac, 50 id vermouth, 20 id oporto, 40 id pasas, 30 orejones, 20 id tabaco, 10 id jabon, 20 id té, 40 id ginebra, 50 id vino de asti, 30 id argentino, 10 id quesos de holanda, 40 id kerosene, 50 damajuanas ginebra, 30 id adis, 40 bolsas papel estraza, 20 fardos id astrasilla, 30 tarros café, 50 latas dulce, 40 dns. escobas, y otros artículos 10 bolsas maní. J10

En seguida UN gran surtido de artículos de 1.ª calidad pertenecientes á un almacen lujoso: vinos finos de oporto y jerez, champagne de 1.ª clase, licores finos, conservas superiores de muchas clases, una balanza sistema moderno para 800 lbs., 2 id con mármol y pesas para mostrador, un gran molinillo en perfecto estado, un tostador, 4 mesas de fierro y mármol, depósitos de lata para té, café, &, &.

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE ELEGANTES MUEBLES

El Viérnes 10 de Julio

á las doce del dia

Venderemos en la casa calle de Belgrano núm. 650, en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Alina Castro de Goya, el menage completo de la referida casa, el que á continuacion se detalla:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, forro de damasco punzó con fundas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá con tapa de mármol, 5 galerias madera negra y dorado, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 1 alfombra de tripe.

Ante sala—Un sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en reps azul a bastones, con los pies de madera negra, con fundas, un sofá, 2 sillones y 7 sillas de esterilla, 1 sofá y 2 sillones, 2 grabados, 1 araña de bronce para gas, de 3 luces, 1 banco para piano, 1 alfombrado de tripe igual á la de la sala. 2 braseros de cristal para gas.

1er. Dormitorio—Una cama de nogal para una persona 1 cómoda de id con espejo, 1 mesa de noche de id, 3 sillas de id asiento de esterilla, 1 costurero chinesco, 1 lavatorio de nogal y piedra mármol, 2 grabados.

2° Dormitorio—Una cama de fierro para una persona, 2 cómodas caoba con piedra mármol, una de ellas con tocador 1 lavatorio caoba con piedra mármol y tocador, mesita chinesca, 2 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sofá caoba forrado en reps.

3° Dormitorio—Una cama de fierro para una persona 1 lavatorio de fierro y piedra marmol, 1 armario de pino, 1 aparador caoba y piedra mármol.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 2 arañas de bronce para gas. de 2 luces, 3 alfombras de tripe.

Plantas—19 tinas con plantas de diferentes clases, 6 macetas con id id. 6 trobes de fierro para tinas, 2 bancos de fierro y madera para plantas.

Cocina—Batería de cocina y objetos varios.

Al mismo tiempo y despues de terminada la venta, por órden judicial, venderemos por órden particular, 1 riquisimo piano, 3 roperos caoba con espejo, 1 cama camera de bronce con pabellon, 1 juego de madera negra forro de brocatela punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 espejo de comedor marco dorado. J29

Prevencion—Los interesados pueden visitar la casa, el dia antes del remate, de las 10 a. m. á las 4 p. m.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una casita al Norte

Situada en la calle de Temple esquina á la de Junin, con el núm. 380 por esta última calle. De órden del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y por la ejecucion seguida por D. Juan Pizzorno contra Da. Juana Castro de García por cobro de pesos.

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, lo al guiente:

Una casita antigua con dos piesas, pozo y letrina, cuya área de terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte, por 23 vs. 30 cts. de fondo al Sud, las tasaciones acienden á la suma de 25.961 $ mjc. las ⅔ partes y como base para empezar la venta $ 17,307 3 reales.

Por mas informes y ver el espediente, ocúrase á la Escribania del secretario Nicanor Repetto, Defensa 86 primer patio. J14

Andres Piaggio

JUDICIAL

De la casa calle de Montevideo n. 585

ENTRE CHARCAS Y SANTA FE

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Teresa [illegible] de [illegible] 75 [illegible] de frente por 21 vs. 50 cts. de fondo.

El Domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesto su terreno de 8 vs. 75 cents. de frente al Oeste por 71 vs. 50 cents. de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 42267 $ mjc. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 28033 $ mjc. Títulos garantidos.

Mas pormenores, al rematador Libertad 270 ó secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86. J13

Francisco D. Segovia

[illegible]

Nicandro Don

DE TRES CASAS

[illegible]

JUDICIAL

El Domingo 14 de Julio á las 11 del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. José María Rosa [illegible]

[illegible] la venta 115,387 mjc.

Nota—El comprador deberá entregar la suma de 5,000 $ mjc. de seña al rematador, al recibir el boleto de venta. J12

Por el mismo

DE UNA HERMOSA CASA

Situada calle Montevideo 31

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia

Procederé á la venta de la citada propiedad, cuyo pormenor es el siguiente: el terreno mide 9 ½ vs. de frente al Oeste por 52 de fondo al Este, previniéndose que por el costado Norte del frente hácia el fondo á los 14 mts. se encuentra un martillo que ensancha el terreno de un metro cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo. El edificio consta de 10 piezas grandes y muy ventiladas, empapeladas, patios embaldozados, ventanas hermosas, precioso frente, tramway á la puerta, gas, 3 grandes patios, umbral de mármol, aljibe, y demás oficinas necesarias. No faltar á la hora mencionada si quieren hacerse de una linda propiedad bien situada y productiva. Base para la venta 125,000 $. Títulos á la vista.

El comprador entregará como señal al martillero la suma de 5,000 $ mjc. al momento de recibirse del boleto de venta. J12

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldozados, cocina, letrina, poso de riquisima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta $ 30,000 mjc. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquier precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 $ al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J12

F. Fernandez

Judicial—En San Nicolás,

De 4 propiedades pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 14 del próximo Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, las 4 propiedades que a continuacion se espresan y como perteneciente al Sr. D. José Gregorio Dias.

Primero—Un terreno situado en la calle Nacion contiguo á la Barraca del Sr. Dias compuesto de 19 vs. de frente por 60 de fondo tasado en $ 31,850.

Segundo—Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 vs. de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda tasado en $ 28240.

Tercero—Otro al fondo del anterior con 23 vs. de frente á la calle Independencia por 45 vs. de fondo tasado en $ 12450.

Cuarto—Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca con 28 vs. de frente por 73 de fondo tasado en $ 16,352.

La base para la venta de estas propiedades será las ⅔ partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1°. terreno tasacion $31,850, ⅔ 21,234, 2°. id id $ 28,250, id 19,500, 3°. id id $ 12,412, id 8,280, 4°. id id $ 16,352, id 10,902.

El remate se efectuará donde estan situadas las propiedades el dia y hora indicadas. J12

Por el mismo

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se espresan:

Primera—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &. y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,038 $ mjc. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 64,692 $ mjc.

Segunda—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 39 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &. y tasado en todos sus ramos en 52 120 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 34,947 $ mjc.

Tercera—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasado en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,834 $ mjc.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con piletas, paredes derruidas tasado en 11,000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ mjc.

Resto—Un terreno situado frente á la carcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7500 $ mjc.

Setimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste linderos por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor-Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzales y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3[4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Refina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 70 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2[3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio. compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2[3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 420,438 $ mjc. y la base para la venta será las 2[3 partes de la tasacion que son 280,292 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Pedro Galup y Ca.

En la importante villa de Lujan

[illegible]

[illegible]

Por dos ó tres [illegible]

[illegible]

[illegible] 1er. Un valor entre las calles Paz y Solis compuesto de 30 vs. de frente al Este á Oeste por 40 de fondo del Norte á Sud, tasado en la cantidad de 100 ps. bolivianos.

4° Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá lugar en las ante-salas del Juzgado de 1ª instancia de 9 a. m. á las 12 p. m., previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion.

Las ventas se harán por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la escribanía de D. R. Sobra por don é correr los autos de su referencia. jn11

Fernando Oyuela

BANCO HIPOTECARIO

Importante remate

GRAN TERRENO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Que fue de D. Enrique Quintana y D. Leonidas Garcia

El Viérnes 12 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, 5 fracciones de terreno situados en el paraje denominado Boca del Riachuelo sobre la ribera y consta la 1.ª de 106 1[2 vs. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte y 400 vs. por el costado Sud; lindando por el frente con el Sr. Garcia y Sr. Quintana y D. Pedro F. Castañera, por el fondo con la ribera, por el N. con la calle Brandzen y por el S. con la de Suarez. La 2.ª fraccion consta de 12 ½ vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo; lindando por el fondo con la anterior fraccion. La 3.ª se compone de 104 vs. de frente al Oeste, 400 vs. al Norte, 348 vs. al Sud y 112 ½ vs. al Oeste, teniendo un martillo en contra por el costado Sud de 6 vs. por 50; linda por el Oeste con D. Juan Baldrié y otros, por el Este con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suarez y por el Sud con la de Olavarria. La 4.ª fraccion se compone de 50 vs. de frente al Oeste, 123 vs. por el costado Norte, 160 vs. por el Sud y 111 vs. por el Este; lindando por el Oeste con Simonetti y con la calle Lamadrid y por el Este con la ribera; y la 5.ª que tiene la figura de un triángulo rectángulo se compone de 140 vs. 70 cts. de frente al Sud-Este, 81 vs. al Oeste y 125 vs. 80 cts. al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 59 $ mjc. la vara cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 54,300 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 5,122 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 13,722 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J113

Aristires Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde de dos hermosas fincas y tres quintas, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil de este Departamento en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pedro Pagola, remataré el dia y hora indicada bajo la base de las 2[3 partes de la tasacion, las fincas mencionadas cuyos detalles son los siguientes:

Primera finca Situada en el mismo pueblo calle núm 48 al Norte de la plaza principal, compuesto su terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, subdividido en dos casas teniendo cada una un edificio de tres piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, madera de pino tea en los techos con lochada de argamasa, reboques interiores en esthercol, piso y vereda al frente de ladrillo, puertas interiores y al frente de pino de tea y un portou, tasado el todo en 58,600 $ mjc. sus 2[3 partes 39,000.

Segunda finca Situada en el mismo pueblo edificada en terreno de 24 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con 3 piezas de material y una cocina, techo de pino de tea, pisos de ladrillo, reboques interiores en esthercol, con tres puertas de pino una ventana y pozo de balde con pilares de material, tasado todo en la ínfima suma de 26.600 pesos mjc. sus 2[3 partes 17,732 $.

En seguida las 3 quintas En el mismo dia y despues de vender las propiedades arriba mencionadas, procederé á rematar las 3 hermosas y productivas quintas, arboleda y todo lo concerniente al ramo de agricultura.

Quinta núm. 103—Compuesto su terreno de 220 vs. de frente por igual fondo, situada al Sud del mismo pueblo, lindando por el N.-E con D. Juan Jecino, al S.-O. con D. Domingo Jensano, al N.-O, con el Sr. Amizaguete y al S.-E. con D. Francisco Fixuerado; tasado todo en la suma de 10280 $ mjc., sus ⅔ partes 6852 $ mjc.

Quinta núm. 184 Compuesto en terreno de 220 vs. de frente por igual fondo, lindando con la misma del núm. 183, un edificio de 3 piezas, techos de azotea, piso de ladrillo, cocina, poso y un jaguel y 2 hornos, &; tasada en 17780 $ mjc., sus ⅔ partes 11864 $ mjc.

Quinta núm. 325—Compuesto de 220 vs. de frente por igual fondo, sembrada de alfalfa, zanja y plantio de sauces; tasado en la suma de 13,680 pesos mjc. sus 2[3 partes 9,000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades tendrá lugar en la 1.ª finca arriba indicada, situada en la calle 48 con rumbo al Norte.

Por mas informes al martillero en Mercedes, calle 32 núm. 74, escritorio del procurador Sagasta J13

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871

RETAZADA

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Tray, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—16 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 855 mls. de frente por 35 mts. 20 mls. de fondo

Edificio Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos rasos, cocina y demas comodidades; tiene además un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin: el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ mjc., ⅔ partes $ 111,914 mjc. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &, á la escribanía de Gallardo en los Juzgados Defensa 86 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL—RETASADA

DE LA FINCA CALLE SOLIS

Esquina a la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 732 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—20 vs. frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milímetros por 12 metros 99 milímetros.

Edificio—La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad. Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien contruidas, cocina, pozo y demás comodidades.

Tasacion—La retasa que se ha hecho últimamente asciende á $ 89,931 mjc. 2[3 partes $ 59954 mjc. base para la venta. La tasacion es bajísima y la finca tanto para renta como para especulacion no puede ser mejor. Para ver las tasaciones y demás á la Escribanía de Gallardo Defensa 86 ó á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL—RETASADA

DE LA CASA CALLE ESTADOS UNIDOS 695

El Mártes 23 de Julio

á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera

Y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la casa arriba espresada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—8 vs. 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo ó sean 7 mts. 36 mls. por 34 mts. 64 milímetros.

Edificio—Una linda casa con frente moderno á la calle y espacioso zaguan y 5 piezas mas de material, cocina, poso y demás comodidades. El edificio es nuevo y sólido.

Tasacion ps. 63830 mjc últimamente retasada, 2[3 partes $ 42,553, base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Gallardo en los Juzgados Defensa 86, y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. J15

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Ponce de Burgos

[illegible]

H. Balsan

Judicial

[illegible]

[illegible] con techo de teja francesa [illegible] tasado en 19,331 base para [illegible] señalado con la letra D forma calles de 25 de Mayo y San Justo se compone de [illegible] por 50 vs. de fondo, una pieza y zaguan de teja francesa ventanas y puertas correspondientes, tasado en 10605 base para la venta 2[3 11,110 señalado con la letra E situado en la calle de 25 de Mayo lindando con el anterior se compone de 46 3[4 vs. de frente por 50 vs. fondo con una pieza de material con techo de teja francesa letrina y pozo de balde, cerco y plantio tasado en 15332, base para la venta 2[3 10121. J14

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta, 2 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales. Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

Liquidacion de géneros italianos

El Sábado 13 del corriente á las 12, en su casa al contado Bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas hilo, sombreros, perfumería, colchas, carpetas para mesa, camisas para hombre señoras y niños, cortes de casimir para trajes, ropa hecha y un variado surtido de merceria. J11

Por el mismo

LIBRERIA

LIQUIDACION

Gran surtido de librería útiles de escritorio y papeler El lúnes 15 del corriente á las 12 en su casa Bolivar 83, al contado. Un variado surtido del ramo de papelería y librería. El detalle es importante. J111

Augusto Bullrich

DE LOS BUENOS MUEBLES

FLAMANTES

Rico piano de Pleyel, espejos, ricos cristales y porcelana

En la casa habitacion Cerrito 109

Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de fantasía estilo Luis XV, 6 sillitas fantasía de la India, 1 rico espejo marco dorado, 4 rasos y ratas de sobre acero, 1 rica araña de cristal bacarat para gas 3 luces, guarda fuego y útiles de chimenea, 1 rica mesa de centro, adornos, cortinados, alfombrado de tripe &. &.

ANTE-SALA 1 sofá divan forro reps mordoré capitoneé, 2 sillones y 10 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 1 rico piano de Pleyel con muy poco uso de sobresalientes voces, 1 banco para piano jacarandá forro reps, 2 id asiento sostenido la reja, 1 rico escritorio para cuarto de jacarandá tallado interior de roble con secretos, 1 rica cuna tallada para juego, 1 banco de cristal para gas 3 luces de méritos, cortinados alfombrado de tripe y demás útiles.

DORMITORIO 1 cama para matrimonio de jacarandá y roble por dentro ricamente tallada con colchon elástico y de lana, 2 preciosas mesas de noche jacarandá, 1 rica cómoda tallada, 1 rica cómoda toilet jacarandá tallada toilet por dentro, 1 magnífico ropero de jacarandá tallado con espejo cuadro ilustrado y roble por dentro 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 nal & lo anterior, bidet de nogal nuevo, cuadros, cortinados, brazo de cristal para gas, y alfombrado de tripe.

2° DORMITORIO 1 cama de jacarandá para una persona, 1 ropero de id con espejo, mesa de noche, lavatorio, sillas, cuadros, alfombrado de tripe, 1 id los de la India 1 juego de laton de 3 piezas para lavatorio 1 canasto para ropa &. &.

COMEDOR 1 rico aparador de caoba y roble por dentro con piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar de caoba, 1 rica mesa de comedor para 18 personas, caoba, 1 id pies de caoba, 12 sillas estilo inglés, 1 rico servicio de porcelana para 12 personas, 1 idem de cristal inglés, cubiertos de cristofle plateado y demas útiles de comedor y algunos buenos vinos.

OTRA PIEZA Con algunos muebles, 1 rica montura completa inglesa en perfecto estado para hombre, 1 igual para señora, algunas plantas y demás enseres de una casa de familia. J17

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2[3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como perteneciente á la testamentaría de D Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material, techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con D. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 mjc.

⅔ partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 mjc.

⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informado que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

Montes de Oca y Salas

IMPORTANTE REMATE

Preciosa casa moderna

CALLE RIO BAMBA NUM. 128

Entre las de Cuyo y Cangallo

GRAN PICHINCHA

COSTO DE LA CASA PS. 300,000

BASE PARA LA VENTA

PS. 140,000 MIC.

ES REGALADA

El Domingo 14 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la cómoda y preciosa casa calle Rio Bamba núm. 128, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

Se compone de 8 ½ vs. de frente por 68 vs. de fondo, con un gran martillo á su favor que empieza á las 40 vs. de 8 vs. de frente por 28 vs. de fondo, viniendo á tener un frente en el fondo de 16 ½ vs.

EDIFICIO

7 piezas bajas seguidas, 3 piezas altas, una gran cocina, un cuarto de tabla, techo de material, 2 piezas chicas, 3 zaguanes, 3 patios embaldosados, 2 letrinas, con puertas persianas, todos los techos de la casa de maderas duras y con baldosas, puertas con contramarcos, cielo-rasos, una escalera de fierro hechura de caracol, 2 puertas de fierro en zaguanes, 1 aljibe de 60 pipas con brocal de mármol, poso de rica agua, con pileta, umbrales de mármol en toda la casa, resumideros y demás comodidades que necesita una casa de familia.

JARDIN

Sobre esto llamamos la atencion. pues dificilmente se encuentra una coleccion de plantas ton variadas en los patios y en el fondo; dividida las huertas con verjas de fierro, un gran parral con sarzo de idem, &. &.

Perales de 20 clases, pisperos, damascos, duraznos higueras olivos y ceresas, una chirimoya del Perú única en el pais de 6 ms. de alto, plantas de flores infinidad de clases, como magnolias, rosas y una gran coleccion de flores para ramos.

Llamamos la atencion de los que necesiten una buena casa para vivir, que se les presenta una brillante oportunidad para hacerse de una propiedad tan llena de comodidades y con tan poco dinero.

Puede reditúar mas del uno por ciento mensual.

Para verla de una á 4 de la tarde, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin núm. 9.

Títulos garantidos de primer órden. J11

AVISOS

Gran taller de escultura

[illegible]

FERRERIA DE LA LIBERTAD

[illegible]

A PRECIOS MODICOS

J15v16J

Fotografia Helvetica

REGENTEADA POR LA Sra. MARIA CHRISTENSEN

[illegible] calle Alsina [illegible] Potosí [illegible]

Fotografia Helvética

Retratos en tarjeta desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 2-$, con toda perfeccion y semejanza garantida. **Especialidad para niños**, retratos al óleo á lápis en cámaras solares y toda clase de trabajos del arte, 336 calle de Belgrano 336 entre Tacuarí y Buen Orden. J17v11

INDICE GENERAL

De títulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña por antiguos que sean, como tambien de campos en la Banda Oriental y Entre-Rios, testamentos, testamentarías, espedientes sobre tierras, donaciones de la época del rey, id de todas las ventas, testamentos, testamentarías otorgadas por el cabildo de Lujan desde su fundacion. Las personas que tengan necesidad de tener conocimiento de alguno de estos documentos, ocurran á la calle Sta. Fé núm. 665, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. A mas poseo un plano antiguo de la ciudad con el nombre que tenian entonces las calles, como tambien los nombres de los propietarios de cada casa. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlo Cadelt.* Jn28pm.

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Ca.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos antici pos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J18v30Sbre

OJO A LA PICHINCHA

TERRENOS EN ALMAGRO

Se venden lotes con gran fondo por 2,500 y 3,000 pesos pagaderos en mensualidades. Estos terrenos no distan mas que una cuadra del Tramway de la calle Rivadavia y son muy altos con tierra negra y gorda. Al comprador se le entrega sus lotes al pagar la primera mensualidad. Es una verdadera pichincha y los interesados deben apurarse pues hay pocos lotes. Por planos y detalles á Gomensoro y Maffeis, Bolivar 26. J27v17Jlio

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por [illegible] sus atamados facultativos [illegible] poderoso remedio para curar la tos, resfrios bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa [illegible] pulmonares [illegible] garganta y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta [illegible] farmacia y droguería [illegible] Potosí esquina Santiago del Estero. [illegible] Perm

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para [illegible] dichos artículos para la proxima estacion

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B Hale y Comp Reconquista núm 32 Jn6v6a.

RIFA

A 100 PESOS EL NUMERO

De una casa para negocio frente al Puerto y Estacion Cat. para renta mensual [illegible] de 70 varas y 7 de ancho á la moderna, la casa se compone de 21 piezas grandes [illegible] garante la estancia el 18 de Agosto Para informarse á Compañía Marcelino Savery [illegible] en Buenos Aires, Bolivar 26 J13v18

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. mjc.

Con el 9 por 0[0 de interés y 5 por 0[0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador

Ocurrir al escritorio de los rematadores

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130—CALLE CUYO—130

Jn27v27Jl.

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM, 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como son: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Plat) new Wheeler y Wilson, Elliptic, Stone Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—*Juan Shaw*, Venezuela núm. 338. Perm.

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el pais. perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

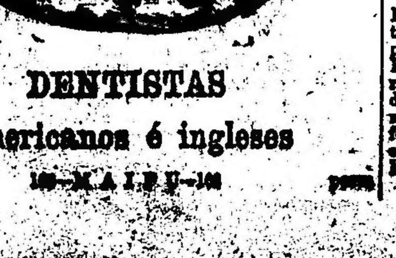

DENTISTAS

Americanos é ingleses

100—MAIPU—100 perm.

CASA SIN RIVAL

[illegible]

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalía, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 3, tasado el primero en 5000 $ mjc. dos terceras partes 3,333 $ mjc. y las casillas tasadas en 2000 $ mjc. 2[3 1,333 $ mjc. además se venderá una casilla de madera de 10 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ mjc. 2[3 11,332 $ mjc. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 29.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana núm 34. J15v20Jl.

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson. Tacuarí 40 y 51.—José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavia en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para eso cumplir con todo cuanto prometia, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 6 años que serví á mi clientela

Por lo tanto espero hoy ser protejido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda la lealtad y prontitud

Las máquinas son garantidas por 3 años por ser todas nuevas y perfectas, enseñanza como siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demás útiles á precios reducidos J16v20

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisan a nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y en cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya tramitacion y buen éxito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

j23 perm.

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Timol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Minder, N. Martinez de Hoz, Diego Ortiz, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua [illegible]

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27—Giglissa, Chivilcoy—Torroba [illegible] Mercedes—Denimrohff, Azul y Tandil [illegible] Dolores [illegible] Onlaj é hijos, en Lobos [illegible] Eduardo Kenny, Sulpacha Eduardo Kenny y Co. Salto

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorreicas se obtiene una triple ventaja

1° Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad

2° Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3° La comodidad de su aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion exterior, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico químico calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

SECCION DE EDICTOS

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca.*—Escribano Secretario. J19v9A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallinas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoria y oficina á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright.* Defensa n. 86. J19v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Leci, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—*Manuel Perez Gomar* Secretario. Jul1v11Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lazarraga para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Mariano Cabral.* Jul3v12Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Bibiana Carrizo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo hacerlo presentarse dentro del espresado término, ante su Señoria, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1878—*Mariano Andrade*—Secretario. jn14 v14Jl.

El señor juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Isabel Cepeda para que en el citado término comparezcan, á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. Defensa 86 y secretaría á cargo del que suscribe.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, segundo patio. J16v16Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Flanigan y Da. Brigida Rea, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparescan por ante S. S. é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1878.—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa núm. 86 [illegible] Jul15v15Jl

[illegible] D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ghiglino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878.—*Federico Mendez* Secretario. J15v15Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Andrea Pallisa de Chaves ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86); á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 19 de 1878.—*Eduardo Munilla.* J20v20Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Zamboni, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Adan Algelt los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Junio 20 de 1878—*Cárlos N. Gonzales*, Escribano Secretario Perú 130. J30v31Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio 18 de 1878.—*José Fernandes.* Jn28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Maggi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*, Defensa 86 2° patio. J28v28Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodriguez se presentarán dentro de término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 21 de 1878—*Cárlos Varangot.* J22v22Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ Dr. D. Martin Bustos, se cita llama, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Zamudio y Villamayor ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 15 de 1878—*Manuel Peres Gomar* j16 v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se concederen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Basconcellos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878—*Mariano Andrade.* j16v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lamour, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 24 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce* J22v22Jl

Por disposicion del Sr. D. Julio Serditi Juez Comisario del concurso de Jose Mosquera y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 de Julio á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* J12v11

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Benito Figuero, para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D.ª Felipa Torres, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes.—Dolores, 1.° de Julio de 1878.—*Severo F. Crespo*, Secretario. J14v14

Por el presente se hace saber á D. Alejandro Franco, que D. Domingo Zino presentó el 16 del actual un escrito en este juzgado firmado por dicho Franco interponiendo tercería de dominio con motivo de un establecimiento de chacra que debió rematarse ese dia como perteneciente á D. Juan Lisaga y que Franco aduce ser de su propiedad; á cuyo escrito el juzgado hizo lugar suspendiendo el remate; y para las notificaciones de esta resolucion se le procuró en el domicilio legal que ha constituido en la calle de Santa María de Oro esquina Paez en este pueblo, no habiéndose encontrado en el en tres ocasiones que fué requerido y como no se ha apersonado se hasta hoy no obstante el cedulon que se le dejó, á lo que se agrega que el dueño de la casa dijo que no solo no tiene allí su domicilio D. Alejandro Franco ni aun le conoce, por el presente se le cita llama y emplaza para que en el término de diez dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca en este juzgado á estar á derecho en el juicio de tercería que ha iniciado; en la inteligencia que de no hacerlo se le parará el perjuicio á que hubiere lugar.—Baradero Junio 27 de 1878—*Fermin Rosello* Juez Sustituto. J13v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría a cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Rolon.* J12v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, para que por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878—*José Letchis.* J17v7A

Por disposicion del Sr. D. Sisto J. Quesada Juez Comisario, del concurso de D. Julian Barthe, se hace saber, por el presente que queda depositado en la oficina del infrascrito por el término de 15 dias el estado de graduacion de creditos, á fin de que pueda ser inspeccionado por los acreedores.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*Carlos N. Gonzales.* Secretario Perú 130. J16v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza, por el término de 3 dias, á D. Justo P. Maldonado, para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la secretaría del que suscribe, á estar á derecho, en los autos promovidos contra él, por D. Manuel Velenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de una letra debidamente protestada por la suma de 50,000 $ mjc bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*Carlos N. Gonzales.*—Secretario Perú 130 J17v19

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José M. Cobey*, Juez sustituto. J17v7A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Cerberon de Ferreyra, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, se presente ante su señoria, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1878 *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, oficina Defensa 86 Ser. patio. J19v19Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. José Roviralta y Ca. D. Juan B. Migone, D. Joaquin Botet D. Francisco Montaner, D. Rafael Mulet, y D. Juan Gavernet, que el dia 12 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en el salon del Juzgado á cargo de su Señoría, un juicio verbal decretado á causa de haber sido objetados sus créditos en el concurso formado á los Sres. Gran y Guardiola; que tramita por la secretaría á cargo del Escribano D. A. Julio Blanco á la que me hayo adscripto bajo apercibimiento de quedar comprendidos los que no concurran en las disposiciones del artículo 1612 del Código de comercio Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*F. A. Gonzales.* J15v18

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro y D. Atanasio Burinigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1878.—*Felix Sagasta*, Escribano Secretario Defensa 86. J15v5Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Saturnino y Mariano Etcheverry ó sea la razon Etcheverry Hnos., que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Erasto Rodriguez Orey, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Felipe Trejo, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*F. A. Gonzales*, Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano A. Julio Blanco. Perú 130. J5v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres [illegible] Hnos que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. José F. Sanchez domiciliado en la calle Chacabuco núm. 98, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 76 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 3 de 1878.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.—Perú 130. J15v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Juan Rodriguez* Defensa 86 2° patio. J6v6Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gutierrez, ya sean como herederos para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Carlos Tristan Silveyra.* J14v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 26 de 1878.—*Felix Romero*, Defensa 86 [illegible]

El Juzgado de Paz y Comisaría Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino y avecindado en este partido, se cita por medio del presente á sus herederos y acreedores, á fin de que, dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones bajo apercibimiento [illegible] de Julio de 1878.—*José Matias Alvarez [illegible]*

[illegible]